



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, miércoles 1o. de septiembre de 2010	Sesión No. 2

SESION DE CONGRESO GENERAL

SUMARIO

ASISTENCIA. 3

ORDEN DEL DIA. 3

DECLARATORIA DE APERTURA. 3

SESION DE CONGRESO GENERAL - IV INFORME DE GOBIERNO

Acuerdo de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, y de regular la recepción y el trámite del IV Informe de Gobierno, que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República. 3

A discusión del acuerdo hacen uso de la palabra los diputados:

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. 6

Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	7
Pedro Jiménez León.	8
Suficientemente discutido el acuerdo, es aprobado.	9
RECESO.	9
IV INFORME DE GOBIERNO	
Se reanuda la sesión.	9
La Secretaría da lectura al oficio del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, con el que remite el IV Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país.	10
El Presidente del Congreso, diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Remítanse a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores los ejemplares respectivos, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.	10
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	10
Desde su curul interviene el diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.	11
Es aprobada el acta.	11
CLAUSURA Y CITATORIO.	11
RESUMEN DE TRABAJOS.	12
LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	13
APENDICE	
Transcripción del acto de entrega-recepción del IV Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo federal al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por parte del secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, llevado a cabo en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro.	14
Informe ejecutivo correspondiente al IV Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país, presentado por el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.	15

**Presidencia del diputado
Francisco Javier Ramírez Acuña**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los señores diputados y de los señores senadores.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 339 diputadas y diputados.

El Secretario senador Renán Cleominio Zoreda Novelo: Señor presidente, informo a usted que, con base en el registro previo de asistencia de la Secretaría están presentes 98 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (a las 17:19 horas): Muchas gracias, señora secretaria y señor secretario.

En virtud del cómputo que se ha informado a esta Presidencia, hay quórum de Congreso General. Se abre la sesión de Congreso General.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: «Sesión de Congreso General.— Apertura del primer periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Martes 1o. de septiembre de 2010.

Declaración de quórum.

Declaración de apertura.

Acuerdo de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del se-

gundo año de ejercicio de la LXI Legislatura; y de regular la recepción y el trámite del Cuarto Informe de Gobierno, que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República. (Votación).

Recepción y trámite del informe presidencial con declaratoria formal de recepción.

Acta de la sesión de Congreso General.»

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

DECLARATORIA DE APERTURA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de septiembre de 2010, el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.

Se va a proceder a entonar el Himno Nacional.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Se pide a los presentes ocupar sus lugares.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo parlamentario que normará esta sesión.

SESION DE CONGRESO GENERAL -
IV INFORME DE GOBIERNO

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Congreso de la Unión.

Acuerdo de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, y de regular la recepción y el trámite del cuarto Informe de Gobierno, que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de la República

Las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, en el marco de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o. numeral 1, 20 numeral 1, y 66 numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración del pleno del Congreso de la Unión el presente acuerdo, al tenor de los siguientes antecedentes y considerandos.

Antecedentes

I. El 15 de agosto de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado por el Constituyente Permanente.

II. Dicho decreto entró en vigor el día siguiente al de su publicación, por lo que el texto del artículo 69 constitucional actualmente en vigor, dispone lo siguiente:

“Artículo 69. En la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el presidente de la República presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. En la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de sus Cámaras, el presidente de la Comisión Permanente informará acerca de los motivos o razones que originaron la convocatoria.

Cada una de las Cámaras realizará el análisis del informe y podrá solicitar al presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los secretarios de Estado, al procurador general de la República y a los directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad. La ley del Congreso y sus reglamentos regularán el ejercicio de esta facultad.”

III. La disposición constitucional, reformada y adicionada, estableció el nuevo régimen relativo al informe presidencial. Sin embargo, para dar plena concreción a dicho mandato, se requerían ajustes de la legislación secundaria; esto es, modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que no fue posible procesar en tiempo, por lo cual la Cá-

mara de Diputados aprobó, con fecha 28 de agosto de 2008, un acuerdo parlamentario que fijó la respectiva norma y los procedimientos para la recepción y el trámite del segundo Informe de Gobierno, que presentó el presidente de la República.

IV. Al inicio de la LXI Legislatura, las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, llegaron a un acuerdo para normar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio, y de regular la recepción y el trámite del tercer Informe de Gobierno del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de la República, que fue aprobado el 1 de septiembre de 2009 en la sesión de Congreso General.

Considerandos

1. Que las reformas y adiciones introducidas por el Constituyente Permanente en el artículo 69 constitucional, modificaron sustancialmente el régimen concerniente a la forma y a los términos en que el Ejecutivo federal debe presentar al Congreso de la Unión el informe anual por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.

2. Que la entrada en vigor de este nuevo régimen constitucional, obliga a modificar la legislación secundaria para ajustarla a las nuevas disposiciones de la ley suprema, por lo que el Congreso de la Unión deberá introducir las reformas y adiciones pertinentes en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo contenido actual mantiene aún la regulación correspondiente a los textos constitucionales anteriores a las recientes reformas y adiciones referidas en los antecedentes.

3. Que el inicio de las sesiones ordinarias de las Cámaras del Congreso de la Unión, se dará después de que tenga lugar la sesión de Congreso General, por lo que resulta absolutamente indispensable que las reglas para normar la recepción y el trámite del cuarto Informe Presidencial por escrito, sean aprobadas el 1 de septiembre, es decir, una vez iniciada la sesión de Congreso General, pues de lo contrario se haría nugatorio el cumplimiento del nuevo mandato constitucional vigente por falta de normatividad pertinente.

4. Que por las razones anteriores, los integrantes de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Se-

nadores, han considerado indispensable la aprobación de un acuerdo que haga posible, en ausencia de las normas secundarias pertinentes, dar cumplimiento cabal al mandato contenido en el primer párrafo del artículo 69 constitucional, relativo a la recepción y al trámite del informe que debe presentar por escrito el presidente de la República el 1 de septiembre, a efecto de someterlo a la consideración del pleno del honorable Congreso de la Unión durante la sesión de Congreso General.

Con base en los antecedentes y considerandos y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, del honorable Congreso de la Unión, someten a la consideración del Congreso General los siguientes

Acuerdos

Primero. El presente acuerdo tiene por objeto normar el desarrollo de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, y regular el procedimiento y las formalidades necesarias para la recepción y el trámite en el Congreso de la Unión, del cuarto Informe de Gobierno que deberá presentar el presidente de la República el 1 de septiembre de 2010. Todo lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. La sesión de Congreso General a que se refiere el presente acuerdo, tendrá lugar a partir de las 17:00 horas del 1 de septiembre de 2010, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, conforme al siguiente orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Declaración de apertura.

III. Acuerdo de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión, a fin de normar el desarrollo de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, y de regular la recepción y el trámite del cuarto Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de la República.

IV. Receso.

V. Recepción y trámite del Informe Presidencial, con declaratoria formal de recepción por el presidente del Congreso de la Unión.

VI. Acta de la sesión de Congreso General.

Tercero. El Informe Presidencial por escrito, a que se refieren los resolutivos precedentes, será entregado el 1° de septiembre de 2010, en la sesión de apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, por el Secretario de Gobernación, y recibido por el presidente del Congreso de la Unión y el presidente de la Cámara de Senadores, para efecto de su formal presentación en la sesión del Congreso General. Con objeto de dar cumplimiento a lo anterior, se declarará un receso.

El acto de recepción del Informe Presidencial por escrito, que presente el presidente de la República, se efectuará en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo.

De la recepción del documento escrito del Ejecutivo federal, se extenderá la constancia que corresponda.

Cuarto. Recibido el Informe Presidencial por escrito, el presidente del Congreso de la Unión dará cuenta a la asamblea de su recepción. Acto seguido, formulará en voz alta la siguiente declaratoria: “El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Posteriormente, el presidente del Congreso ordenará la remisión a las Cámaras de Diputados y de Senadores, de los ejemplares respectivos del cuarto Informe de Gobierno presentado por el presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

Quinto. Las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, respecto a la apertura del primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura, serán postergados hasta la sesión de toma de posesión de la nueva Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Sexto. El análisis del cuarto Informe de Gobierno que presente el presidente de la República sobre el estado general

que guarda la administración pública del país, que cada Cámara debe realizar y en su caso, la comparecencia de servidores públicos para rendir informes adicionales, así como la formulación de preguntas por escrito al presidente de la República, serán definidos por cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, atendiendo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Séptimo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en la Gaceta del Senado.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede del Congreso de la Unión, el día primero de septiembre de 2010.— Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica), Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Diputado Francisco Javier Salazar Sáenz (rúbrica), Vicepresidente; Diputado Felipe Solís Acero (rúbrica), Vicepresidente; Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva (rúbrica), Vicepresidente; Diputada María Dolores del Río Sánchez (rúbrica), Secretaria; Diputada Georgina Trujillo Zentella (rúbrica), Secretaria; Diputado Balfre Vargas Cortez (rúbrica), Secretario; Diputado Carlos Samuel Moreno Terán (rúbrica), Secretario; Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (rúbrica en contra y se hará pública en la tribuna), Secretario; Diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar (rúbrica), Secretario; Diputado María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (rúbrica), Secretaria.

Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; Senador Francisco Agustín Arroyo Vieyra (rúbrica), Vicepresidente; Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), Vicepresidente; Senador Arturo Núñez Jiménez (rúbrica), Vicepresidente; Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), Secretario; Senador Adrián Rivera Pérez (rúbrica), Secretario; Senador Arturo Herviz Reyes (rúbrica), Secretario; Senadora Martha Leticia Sosa Govea (rúbrica), Secretaria; Senador Francisco Alcibíades García Lizardi (rúbrica), Secretario; Senadora Ludivina Menchaca Castellanos (rúbrica), Secretaria.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias. Está a discusión el acuerdo a que se ha dado lectura.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Sí, diputado. Dígame.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Me anoto en contra.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Cárdenas Gracia, en contra.

El diputado Pedro Jiménez León (desde la curul): También, en contra.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Pedro Jiménez.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): En contra.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Bien. Han quedado inscritos en contra los diputados Gerardo Fernández Noroña, Jaime Cárdenas Gracia y Pedro Jiménez.

En los términos del artículo 123 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una vez que concluyan estos tres oradores preguntaré si se encuentra suficientemente discutido.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Dígame, diputado.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (desde la curul): Presidente, le pido la palabra.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Le informo en los términos del artículo 123, señor diputado, que a la letra dice: Cuando sólo se pida la palabra en contra hablarán todos los que la pidieran, pero después de haber hablado tres se preguntará si el punto está suficientemente discutido.

Con mucho gusto lo dejo anotado, pero preguntaré a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el señor diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañeros legisladores, compañeras legisladoras.

El acuerdo que acaba de ser presentado debería estar en poder de cada uno de ustedes, deberían tener el documento, deberían haberlo leído, deberían haberlo valorado.

El documento tiene, desde mi punto de vista, un problema de forma. El problema de forma es que donde dice: Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Debe decir: Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa. Y donde dice: presidente de la República. Debe decir: quien usurpa la Presidencia de la República.

Y el asunto; sí, yo sé que a los del PAN les molesta siempre que les diga que se robaron la Presidencia, pero se la robaron, por eso Calderón no puede venir hoy aquí, porque se robó la Presidencia de la República y no tiene legitimidad para poder dar la cara a este Congreso, ése es parte del problema.

Continúo, entonces, como no puede venir aquí, tenemos todo este galimatías, que ayer se leyó un comunicado, y ése comunicado en vez de ponerse a votación para que se eligiera una Mesa Directiva o se diera el trámite hasta el 5 de septiembre, no se hizo así. Así que yo, inclusive, sospecho que esta Mesa que está encabezando tampoco tiene la legalidad suficiente.

Pero voy al documento. El documento tiene una omisión grave. El año pasado, cada una de las fracciones parlamentarias fijamos en esta tribuna nuestra posición frente al tercer año del gobierno de facto.

En esta ocasión no habrá posicionamientos de las fracciones parlamentarias, mientras quien usurpa la Presidencia de la República trae mensajes un día sí y otro también, mañana, tarde y noche, diciendo que el país va muy bien, y mañana se reúne en Palacio Nacional con sus incondicionales para que le celebren sus mentiras. Esta Cámara de Diputados y este Congreso de la Unión no fija posición frente al informe, y manda a la Cámara de Diputados hasta el 5 de septiembre para que lo haga, en una abdicación gravísima de una responsabilidad política fundamental.

No se quiere venir aquí a decir qué pensamos de la militarización, de que Calderón diga que está harto de la cantalata de las quejas contra el Ejército cuando hay niños asesinados en retenes militares, que no diga del brutal desempleo que ahora también los trabajadores de Mexicana se han ido a la calle, y se suman a los electricistas del SME, y se suman a los mineros de Cananea en el centenario de la Revolución y el bicentenario de la Independencia, donde no hay nada qué festejar y se van a gastar decenas de millones de pesos en una supuesta celebración de manera absolutamente discrecional.

No se viene aquí a decir nada de los 7 millones de jóvenes sin acceso a la educación superior. No se viene a decir nada del desmantelamiento de la seguridad social, de los servicios de salud, de la pobreza, del hambre, de la miseria y la desesperanza que priva en el país.

Sí en cambio se acepta que un empleado del usurpador venga a un salón de al lado a entregar un informe y se da por cumplido un requisito fundamental.

Desde el siglo XIX es la primera vez que quien está, en este caso, usurpando la Presidencia de la República no viene a la sesión inaugural del Congreso a dar la cara y a dar cuenta de los asuntos públicos de la nación.

Nosotros, en vez de por lo menos fijar las posiciones, lo quitamos y decimos: si el domingo 5 no se ha elegido la Mesa Directiva y se sigue sin fijar posiciones, se hará el 6 de septiembre, el 7, el 8, ¿cuándo? Cuando ya no importe, cuando ya está superada la coyuntura política que estamos viviendo y el enorme drama de la descomposición económica, política y social que vive el país.

Por estas razones les pido, compañeros legisladores, compañeras legisladoras, que se modifique la parte donde dice que no habrá posicionamientos y que se cite mañana a sesión de las Cámaras cada quien, cada Mesa Directiva, ya que no será sesión conjunta del Congreso, para fijar la posición política de cada una de las fracciones parlamentarias.

Quiero terminar haciendo una corrección. En esta tribuna he dicho que Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, quien usurpa la Presidencia de la República, debería renunciar, creo que me he equivocado, creo que debería ir a la cárcel por los graves crímenes que ha cometido en contra del pueblo de México. Muchas gracias, compañeros legisladores y compañeras legisladoras.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Tiene el uso de la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracia, hasta por 5 minutos.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, señor presidente. Compañeras senadoras, compañeros senadores, compañeras diputadas, compañeros diputados del Congreso de la Unión, lo que llama mucho la atención de este acuerdo o proyecto de acuerdo que se somete a nuestra consideración, de las Mesas Directivas de ambas Cámaras, es el tono y el sentido altamente oligárquico del mismo.

Parece que un mandarinato gobierna la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Los legisladores en lo individual no tenemos plenos derechos. El día de ayer en esta Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados se nos impidió debatir un acuerdo que debió haber sido deliberado y conocido por el pleno de la Cámara de Diputados.

Hoy se nos trae a este pleno, a esta sesión conjunta de ambas Cámaras, un proyecto de acuerdo para que lo votemos sin cuestionarlo, cuando se trata de un acuerdo que evidentemente viola la Ley Orgánica del Congreso. La Ley Orgánica del Congreso, en su artículo 7o., párrafo segundo, determina que en la sesión de inicio los grupos parlamentarios harán sus posicionamientos.

Esa norma reglamentaria, secundaria, sigue en vigor y no ha sido derogada ni está derogada, a consecuencia de la retardataria reforma al artículo 69 de la Constitución que se aprobó en la legislatura anterior.

Yo creo que no solamente no estamos ejerciendo la facultad de control y de rendición de cuentas que debemos ejercer, sino también estamos violando claramente la Ley Orgánica del Congreso, que es la ley que nos rige a todos nosotros.

Además, en este proyecto de acuerdo se prevé que un empleado del Ejecutivo —porque no hay que olvidar que según la Constitución General de la República, el Poder Ejecutivo solamente descansa en una persona: en su titular. Los secretarios de despacho no son el Poder Ejecutivo. No descansa en ellos la titularidad del Poder Ejecutivo—, en él se entrega la facultad de presentar el informe.

El Congreso de la Unión en pleno se subordina a ese empleado del Ejecutivo que se llama secretario de Gobernación, y en un acto protocolario, que ni siquiera se va a realizar ante el pleno del Congreso de la Unión, sino que en un salón aparte de este pleno, en el Salón de Protocolos, se entregará el informe que debiera corresponder entregar al propio titular del Poder Ejecutivo.

Creo que estamos actuando equivocadamente, estamos violentando el equilibrio entre poderes, la igualdad entre los mismos, el protocolo y el respeto que debe existir entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Estamos voluntariamente subordinándonos al Poder Ejecutivo.

Me pregunto también por qué esta dilación, por qué hasta el 5 de septiembre se harán los posicionamientos de los grupos parlamentarios, cuando en los términos de la ley

—como ya he mencionado aquí— debieran rendirse hoy. ¿Cuál es el propósito? ¿Cuál es el objetivo de dilatar estos posicionamientos? Todo ello augura que los trabajos de este Congreso de la Unión no serán venturosos.

Si seguimos actuando así, subordinándonos al Ejecutivo, sin respetar la igualdad entre los poderes, violando la ley y sin exigir la debida rendición de cuentas al Ejecutivo, sin controlar sus actividades, como debieran ser controladas, implica una abdicación de las competencias de este Congreso de la Unión.

Me parece todo ello inaceptable. Los invito a reflexionar, y espero que actuando de conformidad con la ley, actuando conforme a derecho, voten en contra de este proyecto de acuerdo y exijamos a las Mesas Directivas de ambas Cámaras que hoy se rindan, se establezcan, se posicionen los grupos parlamentarios. Por su atención muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Tiene el uso de la palabra el señor diputado Pedro Jiménez León hasta por 5 minutos.

El diputado Pedro Jiménez León: Compañeras diputadas y compañeros diputados; señoras senadoras y señores senadores, he solicitado hacer uso de la palabra porque ayer se presentó aquí un acuerdo de todos los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.

En dicho acuerdo se cancela el derecho de todos los diputados y diputadas, senadoras y senadores de hacer uso de la palabra. Se nos argumenta que de acuerdo con la reforma del artículo 69 de la Constitución, lo que está establecido en el artículo 7o., numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, queda derogado. No es cierto.

No es cierto, porque lo que dice el artículo segundo transitorio de esa reforma es que se derogan todas aquellas disposiciones que contravengan el presente decreto. Y lo que se establece en ese decreto es simplemente que quien detenta el Poder Ejecutivo ya no vendrá a entregarlo personalmente, pero lo que no se deroga es la obligación de fondo, que es venir a rendir el informe.

Por tanto, solicitar que los legisladores de los diferentes partidos políticos fijen su posicionamiento no contraviene en ningún modo esa reforma. Por tanto, lo que está consignado en este artículo es plenamente vigente.

Firmé el acuerdo, pero me puedo desdecir de un acuerdo, pero lo que nunca podré hacer es violar la ley; y en este caso por eso vengo a dar la cara.

Quiero decirle a las compañeras y a los compañeros diputados que está en sus manos, con su votación en contra de este Congreso, evitar esto que sí sería un acto de indignidad: silenciar a los legisladores.

El parlamento es para hablar, es para hablar, es para discutir, es para proponer, también es para criticar. No sé a qué le tienen miedo.

Venir aquí simplemente a cumplir una formalidad, señoras y señores legisladores, nos convierte en burócratas y creo que somos políticos, o cuando menos yo aspiro a serlo.

Quiero también decirles que desde la época de Victoriano Huerta no se silenciaba al Congreso. No nos olvidemos de Belisario Domínguez, en el voto de cada uno de ustedes está impedir esto.

Por eso, amigas y amigos legisladores, los invito a que reflexionen. No podemos permitir que nos censuren. No podemos permitir que nos silencien.

Porque fíjense ustedes que hace algunos años un maestro de secundaria me decía en las clases de civismo: cuando los que mandan pierden la vergüenza, los que obedecen se pierden el respeto. Espero que ustedes decidan por ustedes mismos y no por el mandato de sus coordinadores.

También, amigas y amigos legisladores, de veras, no es éste un asunto menor, porque hay quienes dicen: podemos hacerlo el día 5, podemos hacerlo mañana. No. La ley manda que hay que hacerlo hoy y a los compañeros del PAN les recuerdo: hoy, hoy, hoy.

También a toda la clase política y al país les quiero decir que a mí me queda claro este acuerdo: el PAN y el PRI se pelean en las elecciones, pero se ponen de acuerdo en las Cámaras. El año pasado lo hicieron para aumentar impuestos, hoy se ponen de acuerdo para cancelar el derecho de los legisladores. En sus manos está la dignidad de este Congreso. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: En los términos del artículo 123 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General pido a la Secre-

taría consulte a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido este asunto.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: En votación económica se consulta a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido. Los legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Aprobado. Se considera suficientemente discutido. Continúe la Secretaría.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: En votación económica se consulta ahora a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Aprobado.

RECESO

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (a las 17:48 horas): De conformidad con el acuerdo aprobado se declara un receso para la recepción del Cuarto Informe de Gobierno y se invita al señor presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República a que cumplimentemos el acuerdo que ha aprobado esta asamblea.

(Receso)

IV INFORME DE GOBIERNO

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (a las 18:00 horas): Se reanuda la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio del Ejecutivo federal.

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Presidente del honorable Congreso de la Unión.— Presente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adjunto me permito presentar al honorable Congreso de la Unión, por su digno conducto, el informe escrito del estado general que guarda la administración pública del país.

Reitero a usted mi más alta consideración.

México, DF, a 1 de septiembre de 2010.— Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (rúbrica), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, señor secretario.

El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Remítanse a las Cámaras de Diputados y de Senadores los ejemplares respectivos del Cuarto Informe de Gobierno por escrito presentado por el ciudadano presidente de la República a fin de que se aboquen, por separado, al análisis correspondiente.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Acta de la sesión de Congreso General celebrada el miércoles primero de septiembre de dos mil diez, correspondiente a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

**Presidencia del diputado
Francisco Javier Ramírez Acuña**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos

treinta y nueve diputadas y diputados y de noventa y ocho senadoras y senadores, a las diecisiete horas con diecinueve minutos del miércoles primero de septiembre de dos mil diez, el Presidente declara abierta la sesión de Congreso General.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy primero de septiembre de dos mil diez, el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura”.

La asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

La Secretaría da lectura al acuerdo de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura; y de regular la recepción y el trámite del Cuarto Informe de Gobierno, que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República. Realizan comentarios en contra los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Partido del Trabajo y Pedro Jiménez León, de Convergencia. En votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma forma se aprueba.

A las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos el Presidente declara un receso para la recepción del Cuarto Informe de Gobierno.

A las dieciocho horas se reanuda la sesión.

La Secretaría da lectura al oficio del Ejecutivo federal con el que remite el Cuarto Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.

El Presidente, anuncia: “El honorable Congreso de la Unión, declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Se remiten a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, los ejemplares respectivos del Cuarto Informe por escrito, presentado por el Presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. Se concede el uso de la palabra al diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios y el Presidente hace aclaraciones. En votación económica la Asamblea aprueba el acta.

El Presidente levanta la sesión de Congreso General, a las dieciocho horas con ocho minutos y cita a la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados para el día domingo cinco de septiembre de dos mil diez, a las dieciocho horas.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Permítame, señor secretario. Diputado Muñoz Ledo, dígame usted. Por favor, haga uso de la palabra, señor diputado.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (desde la curul): Quedamos de hablar desde aquí. El Parlamento tiene sus sitios. Todos son parlamentarios.

Señor presidente, la más elemental teoría del derecho dice que los actos contrarios a la ley no generan efectos jurídicos. Esta acta es absolutamente ilegal. Se ha violado el párrafo primero del artículo 7o.:

1. El primero de septiembre de cada año, a la apertura de sesiones ordinarias, asistirá el Presidente de la República. La reforma constitucional no puede derogar ni abrogar automáticamente esta disposición.

2. Antes del arribo del presidente, hará uso de la palabra un legislador por cada uno de los partidos políticos, en sesión de Congreso. Van a hablar los representantes de los partidos en sesiones de Cámara; segunda violación a la ley.

3. El presidente del Congreso contestará el informe en términos concisos y generales, etcétera. No contestará el informe el presidente del Congreso. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el pleno, etcétera. La elección —dice— será por voto de dos terceras partes —es el 1. La elección se hará por cédula, utilizando el sistema de votación electrónico.

La elección de la Mesa Directiva no fue sometida a votación, sino a arreglos cupulares. Para que se pueda aplazar, diferir la salida de una Mesa y la entrada de otra, se necesita someter al voto de esta asamblea, no a las órdenes de un mandarinato.

Por último, en el caso de que a las 12:00 horas del 31 de agosto no se hubiese electo Mesa Directiva, etcétera. La facultad de ley otorga a quienes, los integrantes, según corresponda, el presidente citará a la sesión de Congreso.

Va a ser electo supuestamente un presidente de Congreso en una sesión que no es de Congreso. Eso no solamente es una barbaridad, es una aberración jurídica. Lo menos que este Congreso debe hacer es respetarse. No somos borregos ni tenemos pastores. Esta acta es absolutamente ilegal.

Tenemos un Ejecutivo dudoso, por no decir espurio, y ahora tenemos una Cámara descabezada por su propia voluntad o por una voluntad impuesta. Sería el caso de una desaparición de poderes.

Estamos ofendiendo a la República y nos estamos ofendiendo a nosotros mismos, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Se le tienen por hechas sus manifestaciones. Le pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se aprueba el acta correspondiente.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: En votación económica se solicita a los legisladores, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Aprobada.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (a las 18:08 horas): Se levanta la sesión de Congreso General y se cita a la sesión de Cámara de Diputados el próximo domingo 5 de septiembre a las 18:00 horas.

Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 16:30 horas.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 1 hora 11 minutos con un receso de 12 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 339 diputados y 98 senadores
- Declaratoria de apertura
- Acuerdo de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión
- Oficio del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, con el que remite el IV Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país
- Oradores que participaron: 4

PT	3
Convergencia	1

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT)..... Sesión de Congreso General - IV Informe de Gobierno: 6
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT)..... Sesión de Congreso General - IV Informe de Gobierno: 7
- Jiménez León, Pedro (Convergencia). Sesión de Congreso General - IV Informe de Gobierno: 8
- Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro (PT).. Acta de la presente sesión: 11

APENDICE

«Transcripción del acto de entrega-recepción del IV Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo federal al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por parte del secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, llevado a cabo en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro

El secretario de Gobernación José Francisco Blake Mora: Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, presidente de la honorable Cámara de Diputados; senador Manlio Fabio Beltrones, presidente de la Cámara de los Senadores; estimados legisladores.

Conforme lo dispone el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por instrucciones del presidente Calderón, vengo a hacerle entrega del IV Informe de Gobierno, que contiene el estado que guarda la administración pública federal.

En él se establecen los anexos técnicos y un resumen ejecutivo, quedando a la disposición de los diputados y senadores, para cuando así lo juzguen pertinente, llevar a cabo la glosa correspondiente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Señor secretario, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos nos ha instruido, de conformidad con el acuerdo que acabamos de aprobar en la plenaria, para poder estar con usted y recibir este IV Informe de Gobierno, cumplimentando así el Ejecutivo federal con su responsabilidad y obligación que tiene, en los términos del artículo 69 de la Constitución General de la República, de informar al pueblo de México a través de la sesión del pleno del Congreso General que hoy estamos celebrando.

En unos momentos más estaremos dando cuenta a la asamblea, al Congreso General de que hemos recibido el documento en tiempo y forma. Por tanto le estaremos haciendo entrega del documento con que acredita el cumplimiento de tal responsabilidad. Muchas gracias, señor secretario.

El secretario de Gobernación José Francisco Blake Mora: Muchas gracias, señores legisladores.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Tenemos que regresar. Le agradecemos su visita, señor secretario. Muchas gracias.»

«Informe ejecutivo correspondiente al IV Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país, presentado por el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República

4o. Informe de Gobierno

Resumen ejecutivo

Introducción

En este Año de la Patria, en el que conmemoramos el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución, los mexicanos debemos sentirnos profundamente orgullosos de nuestra historia y de nuestras tradiciones, así como del trabajo que estamos realizando para construir el México fuerte que habremos de heredar a las generaciones por venir.

En el Cuarto Informe de Gobierno se presentan las acciones emprendidas y los resultados obtenidos por el Ejecutivo Federal entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, en el marco de los cinco ejes de política pública que articulan el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Éstos son: Estado de Derecho y Seguridad, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Igualdad de Oportunidades, Sustentabilidad Ambiental y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Asimismo, el año pasado, el Presidente Felipe Calderón planteó una agenda de cambio, con 10 puntos específicos y estratégicos, para Transformar a México de Fondo, para colocarlo en la ruta del desarrollo, de la justicia, de la equidad, de la seguridad y de una mayor democracia. La agenda pone énfasis en aquellos aspectos de los cinco ejes en los que es necesario acelerar el paso. Se trata de una agenda que se está impulsando de manera decidida y firme desde el Gobierno Federal, porque los mexicanos merecen un país mejor.

El Gobierno Federal ha guiado todas sus acciones bajo el concepto de Desarrollo Humano Sustentable, que es el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades a fin de que todos los mexicanos puedan tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Precisamente los avances en los ejes que conforman el Plan Nacional de Desarrollo, que requiere de acciones transversales en aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales, persiguen este gran objetivo, a fin de

que los mexicanos, sus familias y sus comunidades tengan más oportunidades para salir adelante.

Como se muestra en este Resumen Ejecutivo del Cuarto Informe de Gobierno, hoy los mexicanos avanzamos con paso firme y con hechos concretos en la construcción de un México más fuerte, donde todos podamos Vivir Mejor.

10 Puntos para Transformar a México de Fondo

En su mensaje a la Nación con motivo del Tercer Informe de Gobierno, el Presidente Felipe Calderón planteó a los mexicanos una agenda de cambio con 10 puntos:

1. Combate a la Pobreza Concentrar la fuerza y los recursos del Estado mexicano en un esfuerzo de todos por reducir la pobreza y por mitigar los impactos negativos que las crisis alimentaria y económica han dejado en la población de menores ingresos.
2. Cobertura Universal de Salud Trabajar para que todos los mexicanos tengan acceso a médico, medicinas y tratamientos, sin importar su ingreso o el lugar donde viven.
3. Educación de Calidad Lograr una educación de calidad al unificar esfuerzos, a fin de alcanzar una educación que verdaderamente promueva al ser humano a plenitud y prepare a nuestros jóvenes para triunfar en un mundo que compite ferozmente.
4. Austeridad y Finanzas Públicas Ejercer un gasto eficiente, transparente y austero. Fortalecer los ingresos públicos. Alcanzar acuerdos de fondo para simplificar los trámites fiscales, reducir la evasión e incrementar la recaudación.
5. Reforma Económica Transformar nuestra economía para hacerla más competitiva, acelerar el crecimiento y generar más empleos, de manera sostenida. Reformar a las empresas públicas del sector energético para brindar a los mexicanos energéticos de calidad a precios competitivos.
6. Reforma en Telecomunicaciones Impulsar en México que las telecomunicaciones funcionen en un ambiente de verdadera competencia y que brinden al mayor número de empresas y hogares la oportunidad de tener acceso pleno a servicios de calidad a precios accesibles.

7. Reforma Laboral Promover una reforma que facilite el acceso de millones de mujeres y jóvenes a la vida económica; promueva la inversión; incremente la productividad con pleno respeto a la autonomía sindical, al derecho de huelga y a la contratación colectiva; y fortalezca la rendición de cuentas y los derechos de los trabajadores.

8. Reforma Regulatoria Simplificar todos los trámites que realizan las empresas y acercar el gobierno a las necesidades reales de los ciudadanos, así como promover una nueva cultura de eficiencia en el servicio público.

9. Combate al Crimen Profundizar y ampliar la lucha por la seguridad a fin de fortalecer el Estado de Derecho y garantizar la tranquilidad de los mexicanos. El Gobierno Federal seguirá avanzando en la estrategia para fortalecer la autoridad de las instancias locales, y acelerar el esfuerzo en todos los órdenes de gobierno para contar con un sistema eficaz de cuerpos policiacos en todo el país.

10. Reforma Política Emprender una nueva generación de reformas políticas que den más poder a los ciudadanos para participar en la toma de decisiones y que hagan más eficientes y representativas a las instituciones democráticas del país. Promover que el sistema político genere una verdadera rendición de cuentas y acuerdos que permitan avanzar al país, y que se realice una correcta asignación de responsabilidades entre los tres poderes y los tres órdenes de gobierno.

Estado de Derecho y Seguridad

El Gobierno Federal, consciente de los retos que México enfrenta en materia de seguridad, ha asumido desde el inicio de esta administración su responsabilidad constitucional y ética para combatir a la delincuencia con firmeza y fortalecer la autoridad del Estado en todo el territorio nacional. El objetivo es recuperar la seguridad y la tranquilidad de las familias mexicanas, así como refrendar a México como un país de leyes e instituciones fuertes y sólidas, capaces de velar por la integridad de las personas, su patrimonio y por una convivencia social más ordenada.

Con base en la Estrategia Nacional de Seguridad, el Gobierno Federal ha reafirmado la presencia de la autoridad pública en el país; ha promovido la depuración, profesionalización, capacitación y equipamiento de las instituciones de seguridad y justicia federales; ha impulsado refor-

mas legales necesarias para mejorar la eficacia de los sistemas de seguridad y justicia penal; y ha aplicado políticas integrales de reconstrucción del tejido social para prevenir las causas del delito y la violencia.

En este capítulo se mencionan las acciones más relevantes en materia de Estado de Derecho y Seguridad Pública en el último año, así como las que se han realizado en seguimiento a un compromiso de los 10 Puntos para Transformar a México de Fondo: Combate al Crimen.

LUCHA POR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y AVANCE EN LA OFENSIVA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Operativos Coordinados en Apoyo a las Autoridades Locales y a los Ciudadanos

Para restablecer la seguridad pública en las regiones más afectadas por la delincuencia organizada, el Gobierno Federal continúa realizando operativos en los que se coordinan la Policía Federal, el Ejército y Fuerza Aérea, la Marina, agentes ministeriales federales, así como autoridades estatales y municipales.

Los Operativos Conjuntos evolucionaron en su esquema de intervención para transformarse en Operativos Coordinados contra la delincuencia organizada, con lo que se dio inicio a la segunda etapa de la Estrategia de Seguridad, enfocada en mejorar la efectividad en la atención de los delitos que más preocupan y afectan a la sociedad, como los homicidios, el secuestro, la extorsión, el cobro de piso, el tráfico de armas, el robo de vehículos y la venta de drogas al menudeo. Los Operativos Coordinados se desarrollan en: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Como resultado del esfuerzo nacional en el combate a la delincuencia organizada, entre el 1 de septiembre de 2009 y el 19 de agosto de 2010, se detuvieron a 34 mil 515 personas presuntamente vinculadas al narcotráfico; se aseguraron más de 34 mil armas, alrededor de 2 millones 707 mil municiones, más de 2 mil 500 granadas, más de 72 millones de dólares, 133 millones de pesos y más de 12 mil vehículos terrestres, 60 marítimos y 76 aéreos. Asimismo, se decomisaron más de 2 mil 384 toneladas de marihuana, más de nueve toneladas de cocaína, casi 14 toneladas de metanfetaminas, más de cinco toneladas y media de efedri-

na, más de ocho toneladas de pseudoefedrina, alrededor de tonelada y media de goma de opio, casi cinco toneladas de semilla de amapola y 220 kilogramos de heroína. En este periodo, el esfuerzo nacional evitó que 12 mil millones de dosis de las principales drogas se vendieran en el mercado ilícito, lo que representa más de 2 mil 517 millones de dólares en pérdidas para los cárteles del narcotráfico.

Como resultado del esfuerzo nacional en el combate a la delincuencia organizada, entre el 1 de septiembre de 2009 y el 19 de agosto de 2010, se detuvieron a 34 mil 515 personas presuntamente vinculadas al narcotráfico; se aseguraron más de 34 mil armas, alrededor de 2 millones 707 mil municiones, más de 2 mil 500 granadas, más de 72 millones de dólares, 133 millones de pesos y más de 12 mil vehículos terrestres, 60 marítimos y 76 aéreos. Asimismo, se decomisaron más de 2 mil 384 toneladas de marihuana, más de nueve toneladas de cocaína, casi 14 toneladas de metanfetaminas, más de cinco toneladas y media de efedrina, más de ocho toneladas de pseudoefedrina, alrededor de tonelada y media de goma de opio, casi cinco toneladas de semilla de amapola y 220 kilogramos de heroína. En este periodo, el esfuerzo nacional evitó que 12 mil millones de dosis de las principales drogas se vendieran en el mercado ilícito, lo que representa más de 2 mil 517 millones de dólares en pérdidas para los cárteles del narcotráfico.

Captura de Líderes de la Delincuencia Organizada

La Estrategia Nacional de Seguridad ha logrado resultados significativos en cuanto a la desarticulación de las estructuras directivas, financieras, logísticas y operativas de la delincuencia organizada. Ejemplo de ello es la detención de importantes líderes del crimen organizado. Del 1 de diciembre de 2006 al 19 de agosto de 2010 se ha logrado la detención de 117 mil 283 presuntos delincuentes, entre ellos más de 82 mil vinculados al narcotráfico.

Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se ha logrado la detención de peligrosos capos del crimen organizado:

- Óscar Orlando Nava Valencia, “El Lobo”, líder de “Los Valencia”, detenido con base en información aportada a través de una denuncia anónima.
- Carlos Beltrán Leyva, detenido como resultado del procesamiento de información a través del Centro de Inteligencia de la Policía Federal.

- Teodoro García Simental, “El Teo” y José Manuel García Simental, “El Chiquilín”, líderes del crimen organizado en Baja California.

- Marcos Arturo Beltrán Leyva, “El Jefe de Jefes”, considerado uno de los tres narcotraficantes más poderosos de México y uno de los criminales más buscados del mundo, perdió la vida durante un enfrentamiento con la Marina.

- Ignacio Coronel Villareal, “Nacho Coronel”, fue abatido al confrontar a los miembros del Ejército en un operativo realizado para su captura. Este capo era uno de los tres líderes más importantes del Cártel del Pacífico, considerado por el Gobierno de Estados Unidos de América como uno de los criminales más poderosos de México, al que se conocía como el Rey de las Drogas Sintéticas.

Principales líderes de la delincuencia organizada detenidos (septiembre 2009 – agosto 2010)¹

Líderes nacionales

Nombre	Apodo	Zona de influencia	Cártel
Óscar Orlando Nava Valencia	“El Lobo”	Michoacán, Jalisco, Colima y Distrito Federal	Valencia-Milenio
Carlos Beltrán Leyva	–	Morelos, Guerrero, Estado de México, Puebla y Distrito Federal	Beltrán Leyva
Teodoro García Simental	“El Teo”	Baja California, Baja California Sur y Sonora	Arellano Félix (hasta 2008) – Pacífico (2008-2010)
José Manuel García Simental	“El Chiquilín”	Baja California, Baja California Sur y Sonora	Pacífico
Marcos Arturo Beltrán Leyva (abatido)	“El Jefe de Jefes”	Morelos, Guerrero, Estado de México, Puebla y Distrito Federal	Beltrán Leyva
Ignacio Coronel Villareal (abatido)	“Nacho Coronel”	Nayarit, Jalisco, Colima y Sinaloa	Pacífico

Lugartenientes regionales

Nombre	Apodo	Plaza	Cártel
Sergio Enrique Ruiz Tlapanco	“Z-44”	Campeche, Tabasco, norte de Chiapas, y sur de Veracruz	Zetas
Gael Enrique Hernández García	“El Rizos”	Tultepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán, Tultitlán, Coacalco y Ecatepec, en el Estado de México	La Familia
Gerardo Álvarez Vázquez	“El Indio”	Naucalpan y Huixquilucan, en el Estado de México, así como en las regiones de la Costa Grande y Acapulco, en Guerrero	Beltrán Leyva
Gamaliel Aguirre Tavira	“El Güero Huetamo”	Regiones de la Costa Grande y Acapulco, en Guerrero	Beltrán Leyva

Lugartenientes estatales

Nombre	Apodo	Plaza	Cártel
José Rodolfo Escajeda Escajeda	“El Riquin”	Ciudad Juárez, Chihuahua	Juárez
Rogaciano Alba Álvarez	“El Roga”	Guerrero	Pacífico
José Vázquez Villagrana o José Paulino Vázquez Villagrán	“El Jabalí”	Santa Ana, Sonora	Pacífico
Erick Alejandro Martínez López	“El Motokles”	Quintana Roo	Zetas
José Alberto Silva Martínez	“El Polito”	Miguel Alemán, Tamaulipas	Del Golfo
Héctor Huerta Ríos	“La Burra”	San Pedro Garza, Nuevo León	Beltrán Leyva
Ricardo Almanza Morales (abatido)	“El Gori 1”	Monterrey, Nuevo León	Zetas
Raydel López Uriarte	“El Muletas”	Tecate, Tijuana y Ensenada, en Baja California	Pacífico

Lugartenientes locales o encargados de plaza

Nombre	Apodo	Plaza	Cártel
José Jalil Abraham Santiago	“El Negro”	Cancún, Quintana Roo	Del Golfo
Ignacio Páez Soto	“Nachito Páez”	Caborca, Santa Ana y Nogales, en Sonora	Beltrán Leyva
Roberto Rodríguez González	“La Conga”	Coatzacoalcos, Veracruz	Del Golfo-Zetas
José Juan Hernández Martínez	“El Rambo”	Yécora, Sonora	Zetas
Marco Arturo Juárez Cruz	“El Chamuco”	Lázaro Cárdenas, Michoacán	La Familia
Juan José Vázquez Marín	“El Orejón”	Linares, Nuevo León	Del Golfo-Zetas
Abel Valadez Oribe	“El Clinton”	Sur del Valle de México, Estado de México	La Familia
Cristóbal Altamirano Piñón	“La Rubia”	Guanajuato	La Familia
Abel Alfredo Flores Treviño	“El Tigre”	Matamoros, Tamaulipas	Del Golfo
Tomás Ochoa Celis	“El Tomy”	Matamoros, Tamaulipas	Zetas
Manuel Alejandro Briones Rodríguez	“Chaparrito”	Zacatepec, Jojutla, Galeana, Tequesquitengo, Puente de Ixtla, Tehuixtla, Amacuzac y Tlatenchi, en Morelos	Beltrán Leyva
Alejandro Gómez García	“El Rojo”	Carácuaro, Michoacán	La Familia
Francisco Javier Carmona Rangel	“El M60”	Ecatepec, Coacalco, Naucalpan y Tultitlán, en el Estado de México	La Familia
Alberto Mendoza Contreras	“Chico Malo”	San Pedro Garza García, Nuevo León	Beltrán Leyva
José Manuel Cuevas Arias	“El Borrego”	Guanajuato	La Familia
Ascensión Sepúlveda Salto	“El Gato”	Costa Grande, Guerrero	Beltrán Leyva
Eznel Cortés Jiménez	“El Teniente”	Ciudad de México	Beltrán Leyva
Miguel Ortíz Miranda	“Tyson”	Morelia, Michoacán	La Familia
Jorge Antonio Arias Flores	“El Guacho”	Nayarit	Pacífico
Jesús Armando Acosta Guerrero	“El 35”	Ciudad Juárez, Chihuahua	Juárez

Combate al Secuestro

En la disputa por el control territorial, el crimen organizado ha expandido sus actividades de producción y distribución de droga, a la comisión de delitos que agravan a la sociedad, como el secuestro. No obstante que se trata de un delito del fuero común, el Gobierno Federal ha trabajado con las autoridades locales para ponerle freno. Así, en el periodo de diciembre de 2006 a julio de 2010, se han detenido a 2 mil 990 secuestradores, se han desarticulado 564 bandas dedicadas al secuestro y liberado 3 mil 746 víctimas.

Operación Limpieza

Para frenar la expansión de los grupos criminales, es necesario combatir la corrupción. Por ello, el Gobierno Federal puso en marcha la Operación Limpieza, mediante la cual se han descubierto y capturado servidores públicos, de los tres órdenes de gobierno, que estaban vinculados con organizaciones delictivas. El Gobierno Federal y los gobiernos locales han hecho un frente común contra la corrupción que ha llevado, entre enero de 2007 y julio de 2010, a la detención de 97 policías federales, 259 policías estatales y mil 144 policías municipales en todo el país, con lo que se ha logrado desarticular redes de protección de la delincuencia organizada.

DEPURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Capacidades Operativas y Tecnológicas de las Fuerzas del Estado

Las herramientas tecnológicas de punta se han convertido en la piedra angular para el intercambio de información delictiva entre los tres órdenes de gobierno. Durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se concluyó la conectividad al Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México, a través de la interconexión de bases de datos de las instituciones de gobierno, corporaciones policiales y centros penitenciarios de las 32 entidades federativas y 291 municipios, entre los cuales se encuentran los 150 con mayor índice delictivo.

El Centro de Inteligencia de la Policía Federal, inaugurado el 24 de noviembre de 2009, abre posibilidades inéditas para el intercambio de información entre las corporaciones

municipales, estatales y federales, así como para la cooperación internacional.

Nueva Policía Federal

La Policía Federal ha fortalecido su estructura, mejorado su organización interna, e impulsado un nuevo modelo de desarrollo policial, en torno a seis divisiones: a) Inteligencia; b) Investigación; c) Seguridad Regional; d) Científica; e) Antidrogas; y f) Fuerzas Federales. Para mejorar el despliegue territorial de la Policía Federal, con una visión de proximidad social, se crearon las coordinaciones estatales, con la función de desarrollar, implementar, dirigir y supervisar los operativos realizados para prevenir y combatir los delitos federales en cada circunscripción territorial, en apoyo a las autoridades federales, locales y municipales.

Desde diciembre de 2006 se han incorporado a la Policía Federal más de 7 mil jóvenes con formación universitaria, que cubren el perfil de investigador, para integrarse a la policía científica. Asimismo, se ha ampliado el diseño curricular y se ha reactivado la Academia de Policía de San Luis Potosí, para la formación y capacitación de policías federales y locales.

Fortalecimiento de la Procuraduría General de la República

Derivado de la implementación del Servicio de Carrera para personal ministerial, policial y pericial, se han fortalecido los requisitos de ingreso y estándares de profesionalización. Entre septiembre de 2009 y junio de 2010, se aplicaron un total de 44 mil 23 evaluaciones de control de confianza. En cuanto a evaluaciones de desempeño, se han realizado 15 mil 250 para el reclutamiento, selección y permanencia del personal.

El fortalecimiento institucional de la Procuraduría General de la República (PGR) comienza a dar resultados. Muestra de ello es el incremento en la tasa de sentencias condenatorias en materia de delitos del fuero federal, que mide la calidad y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación en la integración de la averiguación previa. De enero a junio de 2010, se dictaron un total de 13 mil 70 sentencias condenatorias en materia federal, de un universo de 22 mil 951 averiguaciones previas consignadas en el mismo periodo al Poder Judicial. Esto significa que en seis de cada 10 averiguaciones previas consignadas al Poder Judicial, éste dictó sentencia. Todavía hay mucho que mejorar,

pero el indicador muestra una tendencia positiva en los últimos años.

Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas

Con los incrementos presupuestarios al sector, se han mejorado las condiciones operativas y del personal. De 2007 a la fecha, para el Ejército y Fuerza Aérea, así como para la Marina, se han aumentado las percepciones de sus elementos, en promedio, 78 por ciento. Asimismo, se realizó un esfuerzo sin precedentes en materia de formación profesional, al lograr que casi la totalidad de los efectivos del Ejército y Fuerza Aérea se capacitaran en materia de derechos humanos.

Programa Nacional de Derechos Humanos

En el marco del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, el Gobierno Federal promovió que se incluyera la perspectiva de los derechos humanos en la definición e implementación de las políticas públicas de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En cumplimiento con este objetivo, destaca la firma del plan de trabajo entre la Secretaría de la Defensa Nacional y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para la formación de sus elementos en esta materia.

Adicionalmente, y como parte del compromiso para la protección de los derechos humanos, el 5 de julio de 2010 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, adscrita a la Oficina del Procurador General de la República, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de protección de los defensores de derechos humanos y periodistas.

Logros contra la Delincuencia Organizada

Durante la presente administración:

- El combate al tráfico de drogas ha representado más de 10 mil 316 millones de dólares en pérdidas para las organizaciones criminales.
- Se han asegurado más de 99 toneladas de cocaína y más de 7 mil toneladas de marihuana.
- Se han decomisado más de 60 millones de pastillas psicotrópicas y casi 17 toneladas de metanfetaminas.

- Se ha evitado que más de 46 mil 797 millones de dosis de las principales drogas se vendieran en el mercado ilícito, esto hubiera alcanzado para que cada joven mexicano, entre los 15 y 30 años, tuviera acceso a mil 500 dosis de droga.

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Reformas al Marco Legal para la Seguridad

El Ejecutivo Federal envió al Senado de la República la Iniciativa de Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, en la que se propone homologar el combate a este delito en todo el país mediante la tipificación de las conductas vinculadas al secuestro, la aplicación de modelos de prevención y el endurecimiento de sanciones. El Senado aprobó la iniciativa y remitió el proyecto de ley a la Cámara de Diputados.

De manera adicional, el Ejecutivo impulsó una iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Nacional, que ya ha aprobado el Senado de la República y que se analiza en la Cámara de Diputados. La finalidad de la iniciativa es asegurar la eficacia en la actuación del Estado, sin perjuicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, cuando se presente una afectación a la seguridad interior.

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, Compromisos Cumplidos:

- A dos años de la firma del Acuerdo, se ha evaluado a más de 34 mil elementos de las instituciones federales de seguridad pública y procuración de justicia.
- El Gobierno Federal ha apoyado a las entidades federativas en el establecimiento de 38 Centros de Evaluación y Control de Confianza.
- Se ha modernizado la infraestructura aduanera con tecnología de inspección no intrusiva como rayos X, rayos gamma, sistemas de revisión vehicular y el uso de binomios caninos.
- Se está integrando el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil. A finales de julio de 2010, se tenían registrados a más del 80 por ciento de los números telefónicos del país.

Mecanismos de Cooperación entre Órdenes de Gobierno

Se impulsaron acciones para el desarrollo institucional, el combate a la corrupción, la profesionalización de los cuerpos policiales, la coordinación y el intercambio de información en materia de seguridad pública entre autoridades federales y locales. En 2010, el presupuesto asignado al financiamiento conjunto de los programas de seguridad pública en los 31 estados y el Distrito Federal ascendió a 8 mil 861 millones de pesos; de los cuales 78 por ciento corresponden a aportaciones federales a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el resto a aportaciones de las entidades federativas. Asimismo, en apoyo a las funciones de los municipios en seguridad pública, se asignaron 4 mil 138 millones de pesos a 187 municipios y 16 demarcaciones territoriales, a través del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal.

Combate al Lavado de Dinero

En los últimos años, las instituciones bancarias del país recibieron cantidades importantes de dólares en efectivo que generaron excedentes cuya procedencia resultaba difícil de identificar. Con el propósito de reforzar el combate al lavado de dinero, el 15 de junio de 2010, el Gobierno Federal anunció la implementación de medidas para regularizar la entrada de dólares en efectivo y con ello cerrar el paso a recursos ilícitos al sistema bancario mexicano.

El Titular del Ejecutivo Federal presentó dos iniciativas de ley para detectar, combatir, sancionar y prevenir el lavado de dinero. La primera establece como conductas graves y punibles a las operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como su fomento y apoyo. La segunda tiene el objetivo de regular las transacciones en efectivo en operaciones de compra y venta de bienes inmuebles, algunos bienes muebles, vehículos y joyas; así como el establecimiento de mecanismos de intercambio de información para aumentar la eficacia en el combate a este delito.

POLÍTICA ACTIVA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Rescate de Espacios Públicos

El Programa de Rescate de Espacios Públicos es el vínculo entre la política social y las estrategias en materia de seguridad que permite la prevención de la conducta delictiva. El programa recupera espacios arrebatados por la delincuencia a las familias mexicanas, reconstruye el tejido so-

cial, eleva la calidad de vida de las comunidades y ofrece alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes. Durante 2010 están en proceso de rescate 620 espacios públicos, que junto a los realizados anteriormente por esta administración, sumarán 3 mil 320 espacios públicos recuperados.

Escuela Segura

El Programa Escuela Segura consolida las escuelas públicas de educación básica como espacios propios para la formación integral de los alumnos: seguros, libres de violencia, delincuencia y consumo de sustancias adictivas. En tres años de operación, el programa ha ampliado su cobertura al pasar de 150 a 391 municipios en las 32 entidades federativas, beneficiando a más de 7 millones de estudiantes de las 24 mil 742 escuelas incorporadas.

Centros Nueva Vida

Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se realizaron 503 mil 700 pruebas de tamizaje a adolescentes para la detección oportuna de factores de riesgo y consumo de sustancias adictivas, en los 322 Centros Nueva Vida especializados en la atención primaria de adicciones. Asimismo, se otorgaron 71 mil 725 consultas de primer contacto y se logró la participación de 1 millón 557 mil 903 personas en acciones de prevención de adicciones ².

Diálogos por la Seguridad

El Gobierno Federal convocó a la sociedad civil, académicos y especialistas, líderes religiosos, líderes de los partidos políticos, Poder Judicial, Poder Legislativo, a los gobernadores de los estados, así como presidentes municipales a los Diálogos por la Seguridad. Bajo el principio básico de que las autoridades de los tres órdenes de gobierno asuman su responsabilidad en proveer seguridad a la ciudadanía, y que se genere corresponsabilidad entre Estado y sociedad, se desarrolló este ejercicio de evaluación, análisis y reflexión, con el propósito de consolidar una Política de Estado en la materia.

Sistemas de Denuncia

Con la consolidación del Centro Nacional de Atención Ciudadana de la PGR, se han recibido y canalizado de septiembre de 2009 a junio de 2010, casi 26 mil denuncias vía telefónica, así como 5 mil denuncias relacionadas con Derechos Humanos, atención a víctimas y servicios a la co-

munidad. Asimismo, con el objetivo de mejorar las condiciones para la presentación de denuncias, la PGR ofrece a los ciudadanos líneas telefónicas gratuitas de denuncia anónima. Para este periodo, se canalizaron 13 mil 543 denuncias para su atención.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Iniciativa Mérida

En el marco de la iniciativa, se incrementó la asistencia técnica para la preparación de nuevos investigadores de la Policía Federal, capacitación a agentes ministeriales, intercambios judiciales, formación en laboratorios forenses, combate al delito de trata de personas, así como mejores prácticas para evitar la corrupción.

En marzo de 2010, se celebró la Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida. En este evento, los gobiernos de México y Estados Unidos de América adoptaron una Declaración Conjunta sobre Cooperación Bilateral contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en la que anunciaron su intención de consolidar una visión estratégica para los próximos años a través de acciones en las siguientes cuatro áreas:

- Desarticulación de la capacidad de las organizaciones delictivas que actúan en ambos países mediante el debilitamiento sistemático de sus redes, estructuras y capacidades logísticas, operativas y financieras.
- Apoyo mutuo para la adecuación continua del marco normativo para la seguridad y justicia, así como para el fortalecimiento de las instituciones públicas responsables del combate a la delincuencia organizada en ambos países, incluyendo la promoción de la plena observancia de los derechos humanos y de la participación activa de la sociedad civil.
- Desarrollo de una frontera segura y competitiva para el Siglo XXI, basada en un enfoque bilateral e integral que fortalezca la competitividad global de ambos países al facilitar el flujo legítimo de mercancías y personas, al tiempo que procure la seguridad de los ciudadanos e interrumpa los flujos de drogas, armas, dinero en efectivo y otras mercancías ilegales.
- Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos países, favoreciendo el desarrollo integral de los individuos. Ello incluye apoyar los esfuerzos

para atender las causas del crimen y la violencia, promover la cultura de la legalidad, reducir el uso de drogas ilícitas, promover una mayor comprensión de los vínculos entre el uso de drogas, el delito y la violencia, y cerrar el flujo de posibles asociados a los cárteles, al promover alternativas legales y constructivas para los jóvenes.

Cooperación para el Combate al Crimen Organizado Transnacional

Durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, el Gobierno Federal ha puesto a disposición de las autoridades de otros países a 99 presuntos delincuentes y ha logrado que 22 delincuentes sean devueltos al país para enfrentar la justicia. Destacan las extradiciones de Vicente Zambada Niebla, Jorge Gustavo Arévalo Kessler, Óscar Arturo Arreola Márquez, Juan José Quintero Payán y Mario Ernesto Villanueva Madrid.

Los resultados que ha logrado México para detener el avance de los grupos criminales han sido reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el Informe Mundial sobre las Drogas 2010, en el que se enfatiza la necesidad de que los esfuerzos en contra de las drogas estén respaldados por un amplio consenso y apoyo de la comunidad internacional. El Informe reconoce el compromiso de México por detener el avance y fortalecimiento de los cárteles de la droga, como ejemplo, el país tiene casi el doble de la tasa promedio de detenciones relacionadas al tráfico de drogas en la región mesoamericana, con 22 detenidos por cada 100 mil habitantes. La ONU reconoce en su informe que, a pesar de la violencia relacionada con el fenómeno del narcotráfico en México, la tasa de homicidios nacional de 12 por cada 100 mil habitantes es considerablemente inferior al promedio de la región, que es de 43.5 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Todos Somos Juárez

La Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, fue implementada a partir de febrero de 2010 por el Gobierno Federal con la participación del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Gobierno Municipal de Ciudad Juárez y la sociedad juarense. La Estrategia incluye 160 acciones concretas de seguridad, economía, empleo, educación, salud y desarrollo social, que buscan prevenir la criminalidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad; los avances más relevantes al mes de agosto son:

- Se afilió a más de 125 mil personas al Seguro Popular y se continúa con la afiliación para llegar a 272 mil 800 y lograr con ello la cobertura universal en salud a finales de 2010.
- El programa Oportunidades superó la meta de incorporar en 2010 a 17 mil familias adicionales a las 12 mil que ya se apoyaban desde 2009.
- Se puso en marcha el Programa de Fronterización de Vehículos Irregulares para asegurar que no circulen vehículos sin placas en la ciudad. Se fronterizaron más de 10 mil vehículos y se chatarrizaron más de mil 500.
- Se inauguraron dos espacios públicos de los 15 que serán rescatados este año.
- Se pavimentaron más de 120 mil metros cuadrados de calles de colonias marginadas.
- Se inició el servicio de hospitalización en el Hospital Infantil de Ciudad Juárez con 45 camas.
- Se superó la meta para el 2010 de 2 mil 500 becas de capacitación para el trabajo, en más de 2 mil 386, al otorgar un total de 4 mil 586 becas.
- Se incorporaron 716 escuelas al Programa Escuela Segura. La meta es que a finales de 2010 todas las escuelas se incorporen a dicho programa.

Adicionalmente, como parte de la Estrategia Todos Somos Juárez, se realizaron las siguientes acciones para reforzar la seguridad pública en Ciudad Juárez:

- Se reforzó la presencia de fuerzas federales con el despliegue de casi 5 mil elementos de la Policía Federal para labores de prevención y reacción.
- Se instalaron nueve corredores seguros donde se realiza patrullaje las 24 horas.
- Se instalaron 764 sistemas de georreferenciación en las unidades móviles de la Policía Federal y de la Policía Municipal para hacer más eficaz su despliegue, con lo que se optimizaron los tiempos de respuesta a las llamadas de emergencia del Centro de Emergencia y Reacción Inmediata.

- La Policía Federal ha detenido a líderes de organizaciones delictivas locales como Jesús Ernesto Chávez Castillo, “El Camello”, líder de sicarios de “Los Aztecas”; Jesús Armando Acosta Guerrero, “El 35” y Luis Carlos Vázquez Barragán, “El 20”, ambos líderes operativos de “La Línea”, brazo armado del Cártel de Juárez. El 14 de agosto de 2010 se detuvo a Noé Fuentes Chavira, presunto integrante de “La Línea”, vinculado al ataque a la Policía Federal del 15 de julio de 2010.

Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Tras enfrentar una recesión económica internacional comparable con la experimentada a principios del Siglo XX, en 2010 la economía mexicana regresó al sendero del crecimiento. El Producto Interno Bruto creció 4.3 por ciento anual en el primer trimestre de 2010 y 7.6 por ciento en el segundo trimestre, el más alto en los últimos 12 años. Este dinamismo se refleja en la creación de 575 mil 163 empleos afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social entre enero y la primera quincena de agosto de este año. Por su parte, el sector industrial creció 6.6 por ciento anual en el primer semestre de este año. En particular, la producción automotriz creció 79 por ciento anual en ese periodo y continúa atrayendo importantes inversiones.

México mantiene la confianza entre los inversionistas pese a la incertidumbre en los mercados financieros internacionales. La Inversión Extranjera Directa fue de 12 mil 239 millones de dólares durante el primer semestre de 2010, 23 por ciento mayor a la del primer semestre del año pasado. Además, el peso recuperó 16 por ciento de su valor y el principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores creció más de 80 por ciento, ambos con respecto a los momentos más críticos registrados en marzo de 2009.

La disciplina fiscal ejercida en la última década permitió al Gobierno Federal enfrentar la desaceleración económica con una política fiscal contracíclica, responsable y oportuna sin deteriorar las finanzas públicas como sucede en otros países y sucedió en el pasado en México.

En este capítulo se mencionan las acciones más relevantes para el impulso de una Economía Competitiva y Generadora de Empleos en el último año, así como las que se han realizado en seguimiento a cinco de los 10 Puntos para Transformar a México de Fondo: Austeridad y Finanzas Públicas, Reforma Económica, Reforma en Telecomunicaciones, Reforma Laboral y Reforma Regulatoria.

RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN BENEFICIO DE LOS MEXICANOS

Acciones para Mantener la Estabilidad Macroeconómica

Estabilidad del Tipo de Cambio

La Comisión de Cambios, formada por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó medidas en el mercado cambiario, que facilitaron el acceso a la liquidez necesaria para atender demandas extraordinarias, protegiendo así el valor de la moneda, la estabilidad de precios y el poder adquisitivo de los mexicanos.

Fortalecimiento de la Confianza Internacional en los Mercados Financieros de México. En marzo de 2010, el Fondo Monetario Internacional renovó la Línea de Crédito Flexible por 48 mil millones de dólares. Este instrumento preventivo contribuye a fortalecer la confianza en la economía mexicana.

Mejoramiento de los Términos y Condiciones de la Deuda Externa

El Gobierno Federal instrumentó una estrategia de endeudamiento externo encaminada a desarrollar nuevas fuentes de financiamiento. En diciembre de 2009, se colocó un Bono Samurai a 10 años en el mercado japonés por 150 mil millones de yenes (mil 612 millones de dólares) a una tasa de 2.22 por ciento. Asimismo, en julio de 2010, se colocaron en los mercados europeos 850 millones de euros (mil 76 millones de dólares) a una tasa de 4.29 por ciento a un plazo de siete años. Pese a la volatilidad prevaleciente en los mercados internacionales, los términos y condiciones favorables logrados son muestra de la confianza de los inversionistas en la política económica del país.

Inclusión de México en el Índice Global de Bonos Gubernamentales

Los bonos de deuda gubernamental de México emitidos en pesos cumplieron con los estrictos requerimientos para ser integrados en octubre de 2010 al World Government Bond Index de Citigroup. Este índice está compuesto por bonos de 23 de las principales economías a nivel mundial, siendo México el primer país de América Latina dentro de este grupo.

Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Responsabilidad en el Manejo del Déficit Fiscal

Para enfrentar la caída en los recursos del Gobierno Federal asociada a la crisis financiera internacional, en 2010 se usó la cláusula de excepción de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para contemplar un déficit presupuestario en condiciones económicas y sociales excepcionales. Se instrumentó una política fiscal contracíclica con un déficit moderado y temporal que mantiene niveles de deuda pública sostenibles.

Racionalidad del Gasto

En marzo de 2010, se dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para avanzar en la contención del gasto en servicios personales, de operación, administrativo y de apoyo. Este programa generará ahorros acumulados para el periodo de 2010 a 2012 superiores a los 40 mil millones de pesos, que se canalizarán a programas prioritarios en apoyo al desarrollo social e inversión en infraestructura.

Simplificación Tributaria

En junio de 2010, se expidió el decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia de simplificación tributaria, eliminando, entre otros trámites, las declaraciones mensuales del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y la anual del Impuesto al Valor Agregado (IVA), beneficiando principalmente a los pequeños y medianos contribuyentes. Esto redujo hasta en 40 por ciento el tiempo utilizado para cumplir con las obligaciones fiscales ahorrándole al sector productivo hasta 15 mil millones de pesos anuales.

Ampliación del Padrón de Contribuyentes y Mayor Eficiencia Recaudatoria

En junio de 2010, el universo de contribuyentes activos fue de 30 millones 873 mil, lo que representa un aumento cercano a los 4 millones 500 mil contribuyentes con respecto a junio de 2009. Conforme a un estudio del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la tasa de evasión global disminuyó de 39.6 a 23.4 por ciento en la última década. Así, la carga fiscal se distribuye entre una base más amplia de contribuyentes.

Sistema Financiero Sólido y de Amplio Alcance

Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

En agosto de 2010 se instaló el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, órgano encargado de supervisar los riesgos macroeconómicos y financieros, permitiendo actuar con mayor rapidez y precisión ante riesgos sistémicos.

Capitalización de la Banca

Derivado de una regulación y supervisión adecuada, el índice de capitalización de la banca comercial se ubicó en 17.8 por ciento al cierre de junio de 2010, más del doble del estándar mínimo internacional (8 por ciento), permitiendo contar con la capacidad suficiente para incrementar la derrama de créditos hacia el sector productivo.

Mayor Acceso al Sistema Financiero a través de Corresponsales Bancarios

A junio de 2010, 11 instituciones bancarias fueron autorizadas para ofrecer servicios a través de corresponsales bancarios, estableciendo contratos con 655 comercios que cuentan con 5 mil 107 establecimientos. Cinco instituciones bancarias más están por recibir autorización, lo que ampliará la red a más de 15 mil puntos de acceso a servicios financieros básicos.

Transparencia y Fomento de la Competencia en el Sistema Financiero Mexicano

En mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman diversas disposiciones en materia de transparencia, regulación y competencia en el sistema financiero. Derivado de lo anterior, entraron en vigor disposiciones que prohíben y limitan el cobro de diversas comisiones bancarias.

Rendimientos Competitivos para el Retiro de los Trabajadores

Se permitió que las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro adquirieran distintos instrumentos, con nuevos límites de exposición por grupos de edad. Esto ha permitido que en los últimos 12 años las inversiones de los recursos de los trabajadores hayan alcanzado un rendimiento promedio de 13.5 por ciento anual. Dichos recursos podrán financiar proyectos productivos y de infraestructura generadores de empleo.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Durante la presente administración se lleva a cabo un esfuerzo estratégico sin precedentes para impulsar la modernización carretera, portuaria, aeroportuaria, energética e hidráulica. La inversión impulsada por el sector público para el desarrollo de infraestructura es la más alta de la historia tanto en términos reales como en proporción del Producto Interno Bruto.

Infraestructura de Logística y Transporte

Infraestructura Carretera

Se estima que en 2010 la inversión pública y privada en infraestructura carretera sea de más de 70 mil millones de pesos, cifra superior en 32 por ciento, en términos reales, a lo ejercido en 2009. Al mes de junio de 2010, ya se tienen comprometidos más de 38 mil millones de pesos del presupuesto carretero y con ello se impulsará la generación de 280 mil empleos y la construcción y modernización de cerca de 900 kilómetros de carreteras y más de 2 mil kilómetros de caminos rurales.

En lo que va de la administración, entre los proyectos de infraestructura carretera destacan los siguientes:

Proyectos concluidos

- Autopista Arriaga-Ocozocoautla, en Chiapas;
- Tramo de Morelos a Villa de Cos de la carretera Zacatecas-Salttillo, en Zacatecas y Coahuila;
- Autopista Saltillo-Monterrey, en Coahuila y Nuevo León;
- Autopista Arco Norte de la Ciudad de México, desde San Martín Texmelucan, en Puebla, a Jilotepec, en el Estado de México;
- Ampliación de la carretera Irapuato-La Piedad, en Guanajuato y Michoacán;
- Autopista Amozoc-Perote, en Puebla y Veracruz;
- Ampliación del tramo Texcoco-Calpulalpan, en el Estado de México y Tlaxcala;

- Modernización de las carreteras Tulum-Cobá y Mérida-Kantunil, en la península de Yucatán;
- Autopista Morelia-Salamanca, en Michoacán y Guanajuato;
- Autopista Tepic-Villa Unión, entre Sinaloa y Nayarit;
- Modernización de la carretera San Luis Potosí- Zacatecas, en San Luis Potosí y Zacatecas;
- Libramiento de Tecpan, en Guerrero;
- Modernización de la carretera Mérida-Progreso, en Yucatán;
- Modernización de la carretera Tapachula-Talismán, en Chiapas;
- Libramiento de Reynosa, en Tamaulipas;
- Modernización de la carretera Querétaro-Irapuato, en Querétaro y Guanajuato;
- Modernización de la carretera Nueva Italia-Apatzingán, en Michoacán.
- Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa, en Veracruz;
- Camino Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca, en Guerrero;
- Ampliación de la autopista Aguascalientes-Villa de Arriaga, en Aguascalientes;
- Carretera Mexicali-San Felipe, en Baja California;
- Carretera Villahermosa-Escárcega y Escárcega-Xpujil, en Tabasco y Campeche;
- Carretera Manzanillo-Cihuatlán, en Colima y Jalisco;
- Carretera Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, en Oaxaca y Chiapas;
- Carretera Toluca-Palmillas, en el Estado de México y Querétaro;
- Carretera Naucalpan-Toluca, en el Estado de México;
- Carretera Chalco-Cuautla, en el Estado de México;
- Carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros, en Morelos y Puebla;

Proyectos en construcción

- Arco Norte de la Ciudad de México, desde Atlacomulco a Jilotepec, en el Estado de México;
- Autopista Durango-Mazatlán, en Durango y Sinaloa;
- Ampliación de la autopista Durango-Fresnillo, en Durango y Zacatecas;
- Carreteras San Pedro-Cabo San Lucas y libramiento de Todos los Santos, en Baja California Sur;
- Libramiento de Irapuato, en Guanajuato;
- Camino Ruiz-Zacatecas, en Jalisco, Nayarit y Zacatecas;
- Carretera Acayucan-La Ventosa, en Veracruz y Oaxaca;
- Carretera Nuevo Necaxa-Ávila Camacho-Tihuatlán, en Puebla y Veracruz, que forma parte del Eje Carretero México-Tuxpan;
- Carretera Monterrey-Sabinas, en Nuevo León;
- Carretera Caborca-Sonoita, en Sonora;
- Carretera Calpulalpan-Ocotoxco, en Tlaxcala;
- Ampliación de la carretera Cafetal-Playa del Carmen, en Quintana Roo;
- Libramiento Sur de Durango, en Durango;
- Libramiento Noroeste de Monterrey, en Nuevo León;
- Libramiento de Ocotlán, que forma parte de la carretera Oaxaca-Huatulco;
- Libramiento de Villahermosa, en Tabasco; y
- Libramientos de Apizaco y Tlaxcala, en Tlaxcala.

Puentes

A finales de 2009, se puso en operación el Puente Internacional Reynosa-Anzaldúas en Tamaulipas, proporcionando un nuevo cruce en la frontera México-Estados Unidos de América, se terminó la construcción del Puente Internacional San Luis Río Colorado II en Sonora-Yuma y se construye el Puente Río Bravo-Donna en Tamaulipas.

Para facilitar el tráfico carretero se desarrollaron obras como el Puente Albatros en Michoacán con una longitud de 2 mil 500 metros y la reconstrucción del Puente Tonalá en la carretera federal que comunica a Tabasco y Veracruz. Adicionalmente, se construyen puentes como el Baluarte en la autopista Durango-Mazatlán y el Puente del Río Cedeño en el libramiento de Xalapa en Veracruz.

Infraestructura Aeroportuaria y Portuaria

En octubre de 2009, inició operaciones el Aeropuerto Internacional de Mar de Cortés, en Puerto Peñasco, Sonora. Se rehabilitaron las pistas de los aeropuertos de Ciudad Obregón y Ciudad del Carmen, y se concluyeron las ampliaciones de los aeropuertos de Cancún y Monterrey. Actualmente se encuentra en licitación el Aeropuerto de la Riviera Maya.

En materia de ampliación y modernización de la infraestructura portuaria, se concluyeron las obras de protección del muelle para cruceros del Puerto de Manzanillo, Colima; así como las obras de la Terminal Especializada en Manejo de Fertilizantes Líquidos del Puerto de Guaymas, Sonora; además se desarrollan obras de dragado en la laguna de Cuyutlán en Manzanillo, Colima.

- **Aeropuerto Mar de Cortés:** En octubre de 2009 inició operaciones el Aeropuerto Internacional de Mar de Cortés ubicado en Puerto Peñasco, Sonora, con una inversión principalmente privada de 450 millones de pesos que generó fuentes de empleo y fortaleció la industria turística.

- **Puente Baluarte:** Es la estructura más destacada de la autopista Durango-Mazatlán, y representa una inversión superior a los mil 500 millones de pesos. Tendrá una longitud de mil 124 metros y una altura de 390 metros, convirtiéndolo en el puente atirantado más largo y alto de toda América Latina.

- **La Yesca:** Representa el proyecto hidroeléctrico más importante de esta administración y contribuirá a satisfacer la demanda de energía eléctrica en el occidente del país. Se ubica en el estado de Jalisco y cuenta con una inversión por más de 11 mil millones de pesos, generando 10 mil empleos. La cortina de la presa tendrá 220.5 metros de altura, convirtiéndola en la segunda más grande del mundo. Esta obra aportará 750 megawatts de energía una vez concluida en 2012.

Infraestructura Eléctrica

De septiembre de 2009 a agosto de 2010 entraron en operación las centrales termoeléctricas Ciclo Combinado San Lorenzo, Carboeléctrica Pacífico y Ciclo Combinado Norte, lo que adicionó mil 217.3 megawatts (MW) a la capacidad instalada con una inversión asociada de 17 mil 33 millones de pesos.

Actualmente se construyen siete centrales de generación: Hidroeléctrica La Yesca, de 750 MW que se terminará de construir en 2012; Central Geotérmica Los Humeros Fase A, con 25 MW, 2011; Central de Combustión Interna Guerrero Negro III, por 11 MW, 2011; Central Eólica La Venta III, de 101 MW, 2011; Central Eólica Oaxaca I, por 101 MW, este año; Central Geotérmica Los Humeros Fase B, con 25 MW, 2012; y centrales eólicas Oaxaca II, III y IV, con 304 MW, 2011. Estas centrales contribuyen con una capacidad conjunta adicional de mil 317 MW, con una inversión aproximada 23 mil 753 millones de pesos.

Infraestructura Petrolera

Este año, el programa de inversiones de Petróleos Mexicanos (Pemex) se orienta a garantizar la oferta de insumos energéticos de calidad a precios competitivos, en un marco de sustentabilidad ambiental. Pemex invierte para mantener la producción en 2 millones 500 mil barriles diarios de crudo y en 6 mil 200 millones de pies cúbicos diarios de gas en promedio. Las inversiones en exploración han permitido que por segundo año consecutivo se restituya más del 100 por ciento de las reservas totales descubiertas y más del 70 por ciento de las reservas probadas.

En 2010 Pemex invierte en la construcción de una planta de proceso de gas en Poza Rica y una nueva refinería en Tula, Refinería Bicentenario; en proyectos para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales de calidad de combustibles y para incrementar la capacidad de

almacenamiento y reparto, así como en la modernización del tren de aromáticos del complejo petroquímico La Canchrejera.

Ampliación de la Cobertura de Servicios Públicos

Agua

En 2009, el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua y otras dependencias, incorporó alrededor de 1 millón 200 mil habitantes al servicio de agua potable y 1 millón 100 mil al servicio de alcantarillado, alcanzando una cobertura nacional del 90.7 por ciento en agua potable y 86.8 por ciento en alcantarillado.

Para 2010 la meta es proporcionar el servicio de agua potable a 98 millones 700 mil habitantes y el de alcantarillado a 94 millones 600 mil habitantes para llegar a coberturas de 91.1 y 87.3 por ciento, respectivamente.

Obras de Infraestructura Hidráulica

- **Túnel Emisor Oriente:** En 2009 inició la construcción del Túnel Emisor Oriente, que tendrá 62 kilómetros de largo, siete metros de diámetro y desalojará hasta 150 metros cúbicos por segundo de aguas residuales y de lluvia. Es la obra más importante del Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México y disminuirá el riesgo de inundaciones de la zona. Se invertirán más de 14 mil 538 millones de pesos

- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco, Hidalgo:** El proyecto tendrá una capacidad acumulada de 35 metros cúbicos de aguas residuales por segundo. Será la planta más grande de América Latina y permitirá tratar más del 60 por ciento de las aguas residuales generadas en el Valle de México, así como 80 mil hectáreas de riego en el Valle de Tula, además de sanear cuerpos y cauces que reciben aguas residuales. La inversión total ascenderá a 10 mil 22 millones de pesos que provienen del Fondo Nacional de Infraestructura (45.9 por ciento) y de la iniciativa privada (54.1 por ciento).

Inversión Impulsada de la Industria Eléctrica

En el primer semestre de 2010, la inversión impulsada en el sector eléctrico alcanzó 18 mil 123 millones de pesos. Con esta inversión se concluyeron 21 líneas de transmisión para una longitud total de 584 kilómetros-circuito y se ter-

minaron 44 subestaciones. Además, se encuentran en proceso de construcción 58 líneas de transmisión con 2 mil 66 kilómetros-circuito, así como 86 subestaciones. La meta de inversión impulsada para 2010 de 49 mil 621 millones 600 mil pesos es la más alta en la historia de la industria eléctrica en México.

Inversión Impulsada de la Industria Petrolera

En el periodo enero de 2007 a junio de 2010 la inversión pública en la industria petrolera ascendió a 1 billón 130 mil 900 millones de pesos, lo que representa un incremento de 98.8 por ciento en términos reales con relación al mismo periodo de la administración anterior y refleja el impulso dado por este gobierno a la inversión en la industria petrolera.

A junio de 2010 la inversión ejercida total por parte de la industria petrolera paraestatal alcanzó 115 mil 503 millones de pesos. Con estas inversiones Pemex continúa con las acciones para seguir administrando en forma eficiente la declinación de Cantarell e incrementar el factor de recuperación de hidrocarburos. Asimismo, en actividad exploratoria ha descubierto dos series de yacimientos en la Sonda de Campeche: Ayatzil-Tekel, de crudo extra pesado, y Tsimin-Xux de crudo súper ligero. Cada uno de ellos, con más de mil millones de barriles de reservas totales.

IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

Simplificación de Trámites y Desregulación Administrativa

Reducción de Normas y Trámites Administrativos

Para simplificar los procesos administrativos de la Administración Pública Federal y mejorar su funcionamiento, se eliminaron 12 mil 234 normas mediante la publicación de nueve manuales y otras medidas administrativas. Asimismo, se publicó un acuerdo que prohíbe la emisión de nuevas normas y disposiciones que no sean las expresadas en los manuales. En agosto de 2010 se anunciaron 12 medidas de simplificación de trámites de las Secretarías de Economía, Salud y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fin de eliminar costos innecesarios hasta por 20 mil millones de pesos y facilitar el acceso a tecnología de última generación. La reforma regulatoria reducirá significativamente los costos de transacción de las empresas y permitirá generar ahorros por más de 48 mil millones de pesos.

Apertura Rápida de Empresas

El portal tuempresa.gob.mx simplifica los trámites asociados a la creación de nuevas empresas, fomentando así el incremento de la competencia y la productividad. Desde su inicio en agosto de 2009 hasta junio de 2010, 15 mil 523 ciudadanos registraron sus trámites federales en el portal. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la simplificación de trámites lograda con esta medida reduce los costos administrativos de constituir una empresa en por lo menos 65 por ciento. En 2010 se integraron cuatro nuevos trámites en línea: alta patronal, aviso de funcionamiento de establecimientos y de responsable sanitario, registro de marca y el aviso de manejo de residuos peligrosos.

Promoción del Empleo

Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo

Como parte de las políticas contracíclicas, en 2009 se instrumentaron estrategias para apoyar a personas en situación de desempleo y subempleo, así como a trabajadores en activo. De enero de 2007 al 31 de julio de 2010, se colocaron 2 millones 880 mil 792 personas, 49.6 por ciento más que en el mismo periodo de la administración anterior. Mediante el Portal del Empleo se colocaron 523 mil 688 personas, casi 16 veces la cantidad colocada en igual periodo de la administración anterior.

Once TV México, una Televisión Pública de Calidad para más Mexicanos

- En julio de 2010, se amplió la cobertura de Once TV México a Guadalajara, Morelia, Veracruz, Xalapa, Coahuila, Torreón, Gómez Palacio y Los Mochis, duplicando su cobertura para llegar a más de 43 millones de personas. Con esta ampliación se da acceso gratuito a una televisión pública, plural y de calidad que promueve el debate democrático de las ideas y la construcción de una ciudadanía más responsable.
- Con apoyo de las autoridades locales, se inició la construcción de la infraestructura de transmisión en Monterrey, Durango, Mérida y Oaxaca, para expandir su cobertura a 50 por ciento de la población nacional.
- A la par de la ampliación en su cobertura, Once TV México inició transmisiones con tecnología digital en

las ciudades de México, Guadalajara, Xalapa, Veracruz, Coahuila, Torreón, Gómez Palacio y Morelia.

Consolidación del Programa de Empleo Temporal

Para el ejercicio 2010, el presupuesto del programa aumentó 13.1 por ciento con relación al ejercicio 2009, alcanzando 2 mil 918 millones de pesos. A julio de 2010, con el 64 por ciento de los recursos, se superó la meta anual beneficiando a 499 mil 458 personas.

Impulso a las Telecomunicaciones

Fomento a la Competencia en Servicios de Telecomunicaciones Derivados de una Mayor Disponibilidad de Banda Ancha

En junio de 2010 se emitió el fallo con el que se otorgan en renta por 20 años más de 19 mil kilómetros de cableado de fibra óptica propiedad de la Comisión Federal de Electricidad. Ello resultará en servicios de mayor calidad y menores precios para los usuarios, al incorporar nuevos oferentes de servicios de banda ancha.

Licitación de Bandas de Frecuencia para una Mayor Competencia en Telecomunicaciones

Para incrementar la competencia en el sector, en enero de 2010 inició la licitación de 120 megahertz: 30 en la banda de 1.9 gigahertz y 90 en la de 1.7 gigahertz. En julio y agosto de 2010, la Comisión Federal de Telecomunicaciones emitió el fallo a dichas licitaciones, generando una distribución del espectro radioeléctrico más equitativa entre operadores.

Impulso al Sector Energético

Instrumentación de la Reforma Energética

En diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Hidrocarburos publicó los Lineamientos Técnicos para el Diseño y Dictaminación de los Proyectos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Asimismo, en febrero de 2010, el Ejecutivo Federal presentó al H. Congreso de la Unión la Estrategia Nacional de Energía, definida para un horizonte de 15 años, basada en tres ejes rectores: 1) seguridad energética, 2) eficiencia económica y productiva, y 3) sustentabilidad ambiental. Finalmente, el 1 de junio de 2010 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos apro-

bó el plan de negocios enfocado a lograr su sustentabilidad operativa y financiera.

Extinción de Luz y Fuerza del Centro

En octubre de 2009 se desincorporó por extinción a la compañía Luz y Fuerza del Centro dado que sus costos duplicaban sus ingresos por ventas, requiriendo 42 mil millones de pesos anuales, provenientes de los contribuyentes. Esta cifra es similar al monto que el Gobierno Federal destinó en 2009 al combate a la pobreza a través del Programa Oportunidades, que benefició a casi 25 millones de mexicanos.

Reformas Impulsadas en el H. Congreso de la Unión en Materia de Competitividad

Reforma en Materia de Competencia Económica

En abril de 2010, se presentó una iniciativa de Reforma en Materia de Competencia Económica que aprobó la Cámara de Diputados y se encuentra pendiente para aprobación en la Cámara de Senadores. La iniciativa mejoraría sustancialmente la eficiencia y transparencia de las operaciones de la Comisión Federal de Competencia, además le permitiría ejercer adecuadamente la política de competencia.

Reforma Laboral

El Gobierno Federal realiza esfuerzos para impulsar una iniciativa de Reforma Laboral que tenga como principales objetivos:

- Promover la creación de empleos de calidad en la economía formal.
- Generar una cultura de productividad en las relaciones laborales, lo que se traducirá en mejores salarios para los trabajadores.
- Propiciar condiciones favorables y dar certidumbre jurídica a los inversionistas, para hacer más competitivo a nuestro país.
- Promover mayor equidad laboral entre hombres y mujeres, la no discriminación de grupos vulnerables y una mayor protección de sus derechos.
- Avanzar en la transparencia, a efecto de fortalecer la democracia y libertad sindical, con pleno respeto a la autonomía de los sindicatos.

- Modernizar y agilizar la impartición de la justicia laboral.

- Incorporar nuevos mecanismos para propiciar un mejor cumplimiento de la legislación laboral.

FOMENTO PRODUCTIVO

Impulso a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES)

Apoyo Integral a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a Través de México Emprende. En lo que va de la actual administración, se detonaron créditos por más de 188 mil millones de pesos, casi cuatro veces más que lo alcanzado en cualquier otro sexenio. Adicionalmente, se redujeron las tasas y aumentaron los montos y plazos a los que se ofrece el financiamiento, apoyando la conservación y generación de más de 3 millones 355 mil empleos. En materia de capacitación y formación empresarial, se abrieron 211 Centros México Emprende en 68 ciudades y se consolidó una red de mil 700 consultores financieros y empresariales, 450 incubadoras y 39 aceleradoras de negocio en México y el extranjero.

Mayores Compras de Gobierno a las PyMES

A partir de la segunda mitad de 2009 y durante todo 2010, se ofrece un paquete de oportunidades de negocio exclusivo para PyMES por un monto superior a los 60 mil millones de pesos. En abril de 2010, se habilitó el portal comprasdegobierno.gob.mx, a través del cual se da a conocer ágil y oportunamente la demanda de bienes y servicios del Gobierno Federal. Además, a partir de julio de 2010, se elevó a 55 por ciento el contenido nacional de las compras del Gobierno Federal.

Programa de Reactivación Económica tras el Paso del Huracán Alex

A finales de junio de 2010, el huracán Alex dejó importantes afectaciones en la economía de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Ante ello, el Gobierno Federal instrumentó medidas fiscales y administrativas, entre las que destacan:

- Facilidades para pagar contribuciones fiscales y deducción total de los gastos en inversión física.
- Autorización de prórrogas para el pago de créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los

Trabajadores y flexibilidad para el pago de las cuotas patronales.

- El IMSS autorizará el pago a plazos de las cuotas patronales y no impondrá multas por la demora.
- Se instrumentó un programa que canalizará financiamiento y apoyos a PyMES por cerca de mil millones de pesos bajo condiciones preferenciales, y se ofrecerán créditos a través de la banca de desarrollo para apoyar al campo en dichas regiones.

Impulso al Campo

Apoyo a Productores Agrícolas

Con el fin de incrementar la transparencia y la agilidad en la entrega de apoyos del Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), entre 2006 y julio de 2010 la proporción de pagos vía depósitos bancarios aumentó de 19 a 77 por ciento. Adicionalmente, se concluyó con la primera etapa de la actualización del padrón del programa, que se llevó a cabo en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Colima.

Promoción del Financiamiento

La presente administración ha incrementado en más de 14 veces el número de beneficiarios del Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (Pidefimer), al pasar de 335 mil 581 en el periodo 2001- 2004 a 5 millones 265 mil 659 en el periodo 2007- 2010. Los créditos inducidos por el Pidefimer crecieron más de siete veces, al pasar de 8 mil 505 millones de pesos en el periodo 2001-2004 a 70 mil 97 millones de pesos en el periodo 2007-2010.

Apoyos ante Impactos Climatológicos

La cobertura del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas se incrementó de un promedio anual de 1 millón 35 mil hectáreas entre 2003 y 2006 a más de 8 millones de hectáreas en 2010. Adicionalmente, ahora se tienen cubiertas 4 millones 200 mil unidades animales.

Impulso al Turismo

Promoción Turística Nacional e Internacional

Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se destinaron más de 2 mil millones de pesos para la campaña Vive Mé-

xico y el impulso de nuestros productos turísticos en los principales foros mundiales. En 2009, México ocupó la décima posición a nivel mundial registrando más de 21 millones de arribos de turistas internacionales.

Impulso a Otras Industrias

Eliminación de la Tenencia

Para facilitar a las familias la adquisición de un auto nuevo e impulsar la recuperación de la industria automotriz, en junio de 2010, el Gobierno Federal publicó el decreto mediante el cual se hace cargo del pago del Impuesto sobre Tenencia de automóviles nuevos hasta con un valor de 250 mil pesos adquiridos por personas físicas, sin afectar las finanzas de las entidades federativas.

Más Financiamientos a la Vivienda

Hasta junio de 2010, la actual administración ha otorgado más de 2 millones 433 mil créditos para adquisición y mejoramiento de vivienda, y más de 2 millones 429 mil subsidios para adquisición, mejoramiento y autoproducción. En total se otorgaron más de 4 millones 862 mil créditos y subsidios con una inversión superior a los 975 mil millones de pesos, más del doble de lo que se logró en el mismo periodo de la administración anterior.

Producción Automotriz

El sector automotriz es uno de los sectores que muestra una mayor recuperación en 2010. En el periodo enero-junio de 2010, la producción automotriz fue cercana a 1 millón 100 mil automóviles con un crecimiento del 79 por ciento anual, es decir, superó el nivel acumulado en el mismo periodo de 2008 y registra un máximo histórico para periodos similares. Asimismo, su participación en la producción de automóviles en Norteamérica alcanzó máximos históricos.

Igualdad de Oportunidades

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, en particular de los que menos tienen, el Gobierno Federal refuerza programas y acciones enfocadas a promover el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos buscando la igualdad de oportunidades. Reducir la pobreza y la desigualdad social son los principales retos que enfrenta y atiende la política social de esta administración.

Durante el cuarto año de gobierno se ha continuado con el impulso de una política social integral mediante una mejor articulación de los programas sociales y de las instancias gubernamentales. Las políticas públicas aplicadas en este año tienen un enfoque de largo plazo, impulsan acciones que generan empleo e ingresos, se efectúan a través de un gasto público transparente y mejor focalizado, y apoyan a los grupos más vulnerables de la población. Las acciones mencionadas han sido encauzadas, ordenadas y coordinadas en el marco de la Estrategia Vivir Mejor que se basa en tres grandes ejes: Desarrollo de Capacidades Básicas, Construcción de una Red de Protección Social, y Vinculación entre la Política Social y Económica.

En este capítulo se mencionan las acciones más relevantes de política social en el último año, así como las que se han realizado en seguimiento a tres de los 10 Puntos para Transformar a México de Fondo: Combate a la Pobreza, Cobertura Universal de Salud y Educación de Calidad.

DESARROLLO DE CAPACIDADES BÁSICAS

Más Oportunidades para Vivir Mejor

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades otorga becas educativas, apoyos para útiles escolares, suplementos alimenticios para niños y mujeres embarazadas, apoyos monetarios y además realiza acciones de atención a la salud en favor de las familias más pobres del país. En 2010, gracias al presupuesto aprobado por el H. Congreso de la Unión, 600 mil familias más se incorporaron al programa, por lo que Oportunidades ahora apoya a 5 millones 800 mil familias mexicanas.

En los últimos años, la pobreza extrema se ha acentuado en el ámbito urbano, por ello, se ha ampliado el Programa Oportunidades para apoyar también a las familias más desprotegidas que viven en estas áreas. Al día de hoy el programa atiende a 1 millón 300 mil familias que residen en localidades urbanas.

En 2010, a través del Apoyo Alimentario Vivir Mejor, se continuó apoyando a las familias beneficiarias con 120 pesos mensuales adicionales, y se comenzó a otorgar el Apoyo Infantil Vivir Mejor, que entrega 100 pesos por cada niño de cero a nueve años, limitado a tres apoyos infantiles por familia. En 2010, el monto monetario promedio mensual de transferencias que reciben las familias atendidas por el programa asciende a 728.8 pesos.

Programa de Apoyo Alimentario

A partir del 2010, el Programa de Apoyo Alimentario de Diconsa y el Programa de Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria se conjuntaron en el nuevo Programa de Apoyo Alimentario, el cual otorga apoyos monetarios a las familias en situación de pobreza y que no reciben apoyos de Oportunidades, para ayudarlas a solventar sus gastos en alimentación. En 2010, el programa incorporó a más de 400 mil nuevas familias para beneficiar a un total de 670 mil.

Actualmente, casi 6 millones 500 mil familias, esto es, alrededor de 34 millones de personas, son apoyadas por los programas de Apoyo Alimentario y Oportunidades.

Estrategia 100x100

Esta estrategia impulsa el desarrollo integral de los 125 municipios con mayores niveles de marginación y pobreza, a través de una efectiva focalización de recursos y coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno. Las acciones coordinadas permiten disminuir el rezago de estos municipios en educación, salud, nutrición, infraestructura social y vivienda digna, e impulsan la actividad productiva y la protección de los recursos naturales. Entre enero y agosto de 2010, la inversión federal comprometida para los 125 municipios asciende a 2 mil 685 millones de pesos, lo que suma a la fecha 19 mil 600 millones de pesos invertidos en estos municipios.

Pisos Firmes

La existencia de viviendas con pisos de tierra repercute negativamente en la salud, nutrición y desempeño escolar de los niños y jóvenes que habitan en éstas. Por ello, el Gobierno Federal diseñó una estrategia para que todos los hogares del país cuenten con piso firme. Entre enero de 2007 y junio de 2010 se han colocado 1 millón 443 mil 590 pisos firmes. Gracias a esta estrategia, más del 60 por ciento de las viviendas que en 2005 contaban con piso de tierra cuentan hoy con piso de cemento.

Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda Ésta es tu Casa

A través de este programa, entre enero y junio de 2010, el Gobierno Federal entregó más de 112 mil subsidios, con una inversión superior a los 3 mil millones de pesos, para

que familias de escasos recursos puedan adquirir o mejorar su vivienda.³

Educación

Alianza por la Calidad de la Educación

Con la Alianza por la Calidad de la Educación se ha emprendido un proceso de trabajo corresponsable entre autoridades educativas, docentes, estudiantes y padres de familia para dar respuesta a las necesidades y demandas que se articulan alrededor de las escuelas. Por su trascendencia en la calidad educativa, destacan las acciones enfocadas en la profesionalización de los maestros. Por tercer año consecutivo se realizó el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes, en el que se concursaron 22 mil 546 plazas de jornada para el ciclo escolar 2010-2011. A la fecha, se han concursado más de 58 mil plazas de jornada, convirtiendo a la educación pública en un factor de equidad, calidad y transparencia.

Asimismo, a partir de abril de 2010, el Programa de Estímulos a la Calidad Docente distribuyó 900 millones de pesos para reconocer la labor de 259 mil 14 maestros que lograron que sus alumnos obtuvieran mejores resultados en su desempeño.

Escuelas de Tiempo Completo

El programa genera importantes beneficios, ya que permite que los niños y jóvenes permanezcan más tiempo en un ambiente seguro, representa un fuerte apoyo para las madres trabajadoras, y mejora el rendimiento académico de los estudiantes al estar rodeados de estímulos y actividades complementarias para el aprendizaje. En la prueba estandarizada de logro educativo Enlace 2009, las escuelas incorporadas al programa registraron una mejora promedio de 43 puntos en Español y 40 puntos en Matemáticas. Al término del ciclo escolar 2009-2010 se tienen acumuladas 2 mil escuelas.

Becas para Todos los Niveles

El Gobierno Federal continúa impulsando los programas de becas con el fin de ampliar las oportunidades educativas para favorecer la equidad y premiar la calidad de los alumnos sobresalientes. Durante el ciclo escolar 2009-2010, se entregaron más de 6 millones de apoyos, con lo cual se benefició a uno de cada cuatro estudiantes que integraron la

matrícula pública desde primaria hasta posgrado. Para el siguiente ciclo escolar, aumentará el apoyo en más de 1 millón de becas.

Apoyos a la Educación Media Superior y Superior

En 2010, a través del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, el Gobierno Federal destinó mil 864 millones 900 mil pesos, 101.9 por ciento real mayor a lo destinado en el año previo, con el que se generaron 140 nuevos servicios educativos.

Para el ciclo escolar 2009-2010, la cobertura en Educación Superior alcanzó más de 29 por ciento. De 2009 a la fecha, se pusieron en operación 44 nuevas instituciones de Educación Superior, de las cuales 25 son de nueva creación y 19 son extensiones de instituciones ya existentes. Asimismo, el número de Técnicos Superiores Universitarios se incrementó en mil 426 profesionales, con relación a los titulados en el ciclo anterior. Para continuar con el esfuerzo, este año se canalizan a la Educación Superior 2 mil 638 millones 500 mil pesos, 60 millones 700 mil más que en 2009.

El Sistema de Educación Abierta y a Distancia en nivel Medio Superior y Superior sigue creciendo y representa una alternativa educativa viable para las localidades más pequeñas y alejadas. Actualmente se atiende a 80 mil estudiantes de Media Superior en la modalidad a distancia, 5 por ciento más que los registrados en el ciclo 2008-2009. En Educación Superior, en la misma modalidad se atienden 11 mil 702 alumnos.

Impulso al Deporte

Durante el ciclo escolar 2009-2010, participaron en la Estrategia Nacional de Activación Física Actívate, Vive Mejor, 48 mil escuelas de todo el país con un total de 8 millones 500 mil alumnos y 47 mil 861 promotores.

Para fomentar la práctica regular y sistemática del deporte, se pusieron en operación 3 mil 415 Centros de Deporte Escolar y Municipal, beneficiando a una población de 4 millones 288 mil 829 personas. Para 2010, se aprobó una inversión total de 2 mil 80 millones de pesos para infraestructura deportiva, cifra 10.3 por ciento mayor en términos reales a lo ejercido el año anterior.

Salud

Más mexicanos con Seguro Popular - Portabilidad Interestatal

En octubre de 2009 se firmó el Convenio de Portabilidad 32 x 32 del Seguro Popular, con el cual las personas afiliadas pueden recibir servicios de salud fuera de su entidad de residencia. De esta manera se eliminan las barreras geográficas y administrativas que impedían a los afiliados al Seguro Popular tener acceso al sistema de salud y se cumple un compromiso prioritario de la presente administración.

Infraestructura Hospitalaria

Entre el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Secretaría de Salud se han realizado más acciones de infraestructura hospitalaria que en cualquier otra administración en la historia de México. A junio de 2010, se han construido 769 unidades médicas nuevas, se han ampliado o remodelado 893 más y se han realizado 134 trabajos de sustitución. Así, el total de las acciones de obras concluidas es de mil 796 durante esta administración.

Seguro Médico para una Nueva Generación

Al mes de julio de 2010, se han afiliado al Seguro Médico para una Nueva Generación más de 3 millones 600 mil niños y sus familias. En este año, se amplió el número de intervenciones adicionales específicas de niños menores de cinco años en un 10 por ciento. Con ello, las nuevas generaciones de mexicanos se encuentran mejor protegidas por el sistema social de salud, lo que les permitirá un desarrollo pleno.

Embarazo Saludable

Para proteger la salud de mujeres embarazadas y recién nacidos, a julio de 2010 se han afiliado al Seguro Popular más de 1 millón 200 mil mujeres a través de la Estrategia Embarazo Saludable, cifra seis veces mayor que en 2008, primer año de la estrategia.

Acciones Responsables ante el Brote de Influenza Humana A(H1N1) en México

- Ante un posible rebrote del virus de la Influenza A(H1N1) durante la época invernal 2009-2010, se reforzó la vigilancia epidemiológica y se complementaron

las medidas de prevención, detección y control de la enfermedad con acciones de capacitación al personal médico y de fortalecimiento de reservas estratégicas de tratamientos y de la capacidad en la atención médica hospitalaria.

- Se adquirieron 30 millones de dosis de la vacuna contra la Influenza A(H1N1), las cuales se aplicaron principalmente en los grupos de población más vulnerables y expuestos al virus.
- Las acciones de México han sido ampliamente reconocidas por la comunidad internacional, y condujeron a que el 28 de junio de 2010, el Consejo de Salubridad General de nuestro país determinara que, ante las condiciones propicias de baja circulación del virus, se levantara la alerta sanitaria por Influenza A(H1N1).

CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

Caravanas de la Salud

De enero de 2007 a mayo de 2010, el programa de Caravanas de la Salud ha incorporado mil 391 unidades móviles, con cobertura en 968 municipios y 14 mil 766 localidades, donde habitan más de 3 millones 400 mil personas. En 2010 entrarán en operación 227 unidades médicas móviles, facilitando el acceso a los servicios de salud de las comunidades marginadas y dispersas, en beneficio de 46 mil personas adicionales.

Medicamentos

En noviembre de 2009, la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud concluyó los procesos de negociación de precios de medicamentos y obtuvo la suscripción de 17 convenios con los laboratorios participantes, lo que representa a la fecha, un ahorro acumulado que supera los 10 mil millones de pesos.

Programa 70 y Más

El Programa 70 y Más otorga apoyos monetarios mensuales de 500 pesos a personas de 70 años y mayores que viven en localidades de hasta 30 mil habitantes.

Además, éstos se complementan con acciones de protección social y de reducción del deterioro de la salud física y

mental de los beneficiarios. En el año 2007, cuando el programa inició su operación, contó con un padrón de 1 millón 31 mil beneficiarios. Para 2010 se apoya a más de 2 millones 103 mil beneficiarios, lo que representa una cobertura cercana al 100 por ciento de la población objetivo.

Apoyos ante los Efectos del Huracán Alex

A finales de junio y principios de julio de 2010, el huracán Alex golpeó con gran intensidad los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El Gobierno Federal actuó de forma decidida para proteger el bienestar y patrimonio de las familias afectadas e impulsar la economía de la región. Para hacer frente al desastre, el 21 de julio se anunció una serie de apoyos en beneficio de la población afectada, entre los que destacan:

- La entrega de apoyos para reponer enseres domésticos.
- El inicio de la evaluación de daños para la reconstrucción o reubicación de alrededor de 20 mil viviendas.
- El adelanto en la entrega de apoyos de los programas Oportunidades, Apoyo Alimentario, 70 y Más, Procampo y el Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (Progan).
- La atención médica de más de 40 mil personas, la aplicación de cerca de 75 mil vacunas y el despliegue de 33 Caravanas de la Salud.

Ampliación en la Cobertura de la Seguridad Social

Con el objetivo de mitigar los efectos de la recesión económica en la economía familiar, se realizaron modificaciones a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que permite que quienes pierdan su empleo conserven la seguridad social por más tiempo al ampliarse la cobertura de ocho a 24 semanas. En 2009, esta medida benefició a 2 millones 395 mil 636 trabajadores, equivalentes a una población de más de 6 millones 500 mil personas, contando a trabajadores beneficiados más sus respectivas familias.

VINCULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA

Programa de Estancias Infantiles

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras busca facilitar la incorporación de las madres

de familia al mercado laboral, cubriendo los costos de los servicios de cuidado y atención de los niños de entre uno y tres años 11 meses de edad que asisten a alguna de las estancias del programa. Al mes de junio de 2010, el programa cuenta con una red de 8 mil 809 estancias, donde asisten más de 257 mil niños, beneficiando a 241 mil 104 hogares.

Gracias a este programa, 81 por ciento de los beneficiarios que no podían trabajar por falta de un lugar seguro donde dejar a sus hijos, cuentan ya con trabajo. A su vez, el propio programa ha generado 45 mil 807 fuentes de ingreso entre los encargados de las estancias y sus asistentes.

Apoyo a Empresas Sociales

A través del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (Fonaes) se otorgan apoyos monetarios y créditos para abrir o ampliar un negocio a personas, grupos y empresas conformados por población rural, campesinos, indígenas o población urbana de escasos recursos. Entre septiembre de 2009 y julio de 2010, el Fonaes comprometió recursos por más de mil 529 millones de pesos, en beneficio de más de 39 mil empresarios sociales.

Opciones Productivas

El Programa Opciones Productivas otorga apoyos para proyectos productivos en municipios predominantemente indígenas y en localidades de alta y muy alta marginación de hasta 15 mil habitantes. Entre otros, se otorgan apoyos para la formación de capital social, la generación de proyectos productivos y su escalamiento e integración al desarrollo económico local y regional. Entre 2007 y 2010 se han invertido más de 3 mil millones de pesos en 26 mil 896 proyectos que han beneficiado a 504 mil 899 personas.

Certeza Jurídica

Ordenamiento Territorial

Uno de los pilares del desarrollo de un país y de la seguridad de los ciudadanos es la protección a los derechos de propiedad. Por ello, la presente administración comenzó el Programa de Modernización y Vinculación Registral y Catastral, que brinda mayor certeza jurídica a las familias mexicanas mediante la unificación de la información de los Catastros y Registros Públicos de la Propiedad de todos los predios del país. El programa ha iniciado en los estados de Colima, Morelos y Querétaro, y en lo que resta del presente año se comenzará en seis estados más.⁴

Desarrollo Sustentable

Por sus efectos adversos, el cambio climático constituye el mayor desafío a la prosperidad y desarrollo de los países. Es por eso que el Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos locales y el sector privado, ha puesto en marcha diversos programas enfocados a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sin dejar a un lado la competitividad de la economía y el desarrollo social. A través de estos programas se atienden los temas prioritarios de la agenda ambiental: el uso sustentable del agua, la conservación del suelo, la reforestación de bosques y selvas, y el uso de energías renovables.

Consciente del reto y de la necesidad de impulsar la acción global para hacerle frente al cambio climático, el Gobierno de México mantiene en los foros internacionales una participación activa encaminada a la búsqueda de acuerdos efectivos en el tema. Es por eso que el Gobierno Federal considera una enorme responsabilidad la celebración en Cancún de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la Sexta Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP6), a realizarse entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010. Estos encuentros buscan forjar entendimientos entre 194 Estados para fortalecer el régimen actual de cambio climático.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ProÁrbol

El Programa ProÁrbol es un esfuerzo sin precedentes en la historia de México para impulsar la transformación del sector forestal y crear una fuente de ingreso para quienes se dediquen a preservar los bosques y las selvas. Este programa permite el desarrollo y la expansión económica a partir de la valoración, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Reforestación

Con el objetivo de revertir las tasas de deforestación en México y disminuir la pérdida de hectáreas de bosques y selvas, el Programa ProÁrbol, entre enero y julio de 2010, ha apoyado y verificado la reforestación de 95 mil 526 hectáreas. En total, durante la presente administración se han reforestado más de 1 millón 73 mil hectáreas.

Pago por Servicios Ambientales

El esquema de Pago por Servicios Ambientales de ProÁrbol es una iniciativa que permite que los bosques y selvas se conserven mediante un pago a los dueños y poseedores de áreas forestales. Durante la administración se han incorporado un total de 2 millones 200 mil hectáreas, de las cuales, 508 mil 400 se incorporaron en el periodo de enero a julio de 2010.

Áreas Naturales Protegidas

Durante los primeros cuatro años de la presente administración, se han decretado 16 Áreas Naturales Protegidas, con lo que se llegó a un acumulado de 174 Áreas Naturales Protegidas con una extensión total de 25 millones 384 mil 800 hectáreas, que representan el 12.9 por ciento del territorio nacional; superando en 118 por ciento la meta establecida en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012.

Derrame de Petróleo en el Golfo de México

- En respuesta al derrame de hidrocarburos ocurrido por el hundimiento de la plataforma Deepwater Horizon, el Gobierno de México actualizó y activó los planes de contingencia para la prevención, mitigación y saneamiento a posibles afectaciones a mares y costas mexicanas.
- Debido a que el Golfo de México es un ecosistema integrado, el Gobierno Federal inició consultas con el Gobierno de Estados Unidos de América para impulsar esquemas de cooperación que permitan atender los efectos de dicho desastre.
- Asimismo, se examinan todos los recursos jurídicos a nuestro alcance para emprender, en caso de ser necesario, alguna acción judicial por los daños y perjuicios que pudieran afectar a México.

APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Abastecimiento de Agua Potable a Grandes Zonas Urbanas

Una de las tareas más importantes del Gobierno Federal es avanzar en la construcción de infraestructura de agua pota-

ble para el país, para lo cual ha continuado trabajando conjuntamente con los gobiernos estatales, municipales y el sector privado. En 2009, iniciaron las obras del Proyecto Sustentabilidad del Sistema Cutzamala, cuyo objetivo es garantizar el suministro del agua para una población de más de 5 millones de habitantes ubicados en el Distrito Federal y municipios conurbados del Estado de México. A junio de 2010 continúa la construcción de la presa El Realito, con un avance físico de más de 20 por ciento, que se estima concluir en 2011. Esta presa, en conjunto con su acueducto, permitirá garantizar el abastecimiento de agua a San Luis Potosí y preservar los acuíferos de la zona.

Energías Renovables

Durante la presente administración se ha dado un fuerte impulso a las energías renovables en el país con objeto de lograr un desarrollo sustentable. En el primer semestre de 2010, en el marco del Programa Sectorial de Energía 2007-2012, inició la construcción de las centrales eólicas Oaxaca I y La Venta III, con capacidad de 101 megawatts (MW) cada una; la primera se estima que terminará su construcción en diciembre de 2010 y la segunda en junio de 2011. En julio de 2010 inició la construcción de las centrales eólicas Oaxaca II, III y IV, que en conjunto tendrán una capacidad de 304 MW y se concluirán en diciembre de 2011.

Planta de Cogeneración en Nuevo Pemex

Este proyecto consiste en el desarrollo de una planta de cogeneración de energía eléctrica y vapor, además de líneas de transmisión con una capacidad instalada de 300 MW y una capacidad de generación de vapor entre 550 y 800 toneladas por hora en el Centro Procesador de Gas de Nuevo Pemex, en el estado de Tabasco. El 18 de septiembre de 2009 se realizó la firma de un contrato que involucra una inversión por 6 mil 762 millones de pesos. El periodo de construcción es de 36 meses, por lo que se estima iniciar con la prestación del servicio en octubre de 2012.

Con este proyecto se podrá satisfacer la totalidad de energía eléctrica del complejo (40 MW) y por lo menos el 55 por ciento de la demanda de vapor, así como portear la energía eléctrica excedente por 260 MW a otros centros de trabajo de Pemex. Asimismo, se encuentra en proceso de registro ante la Organización de Naciones Unidas como Mecanismo de Desarrollo Limpio, lo que permitirá comercializar los bonos de carbono generados por la reducción de emisiones de bióxido de carbono, obteniéndose un beneficio adicional.

Plantas Potabilizadoras

Durante 2009, iniciaron operaciones 27 plantas potabilizadoras con una capacidad instalada de 2 mil 213 litros por segundo, lo que incrementó en 2 mil 730 litros por segundo el caudal potabilizado. Esto permitió contar con un inventario de 631 plantas potabilizadoras municipales en operación, con una capacidad instalada total de 133 mil 91 litros por segundo, que procesan y potabilizan un caudal de 90 mil 40 litros por segundo. En los tres primeros años de esta administración se pusieron en operación 140 plantas potabilizadoras, esto representa 41 plantas más que aquellas puestas en operación el mismo periodo de la administración anterior.

A junio de 2010 se ha avanzado en la construcción de seis plantas potabilizadoras nuevas y la ampliación de dos existentes, con una capacidad instalada de 3 mil 725 litros por segundo, mismas que se ubican en los estados de Baja California, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Para 2010 se alcanzarían un total de 637 plantas en operación, 29.7 por ciento más que lo conseguido al final de la administración anterior. Estas nuevas plantas incrementarán en mil 917 litros por segundo el caudal potabilizado para lograr un volumen estimado total de 91 mil 957 litros por segundo.

Aguas Residuales

Desde el inicio de esta administración y hasta junio de 2010, se han puesto en operación 322 plantas de tratamiento de aguas residuales. Con esta infraestructura, la cobertura nacional de tratamiento de aguas residuales municipales pasó de 36.1 por ciento en 2006 a 42.4 por ciento en junio de 2010.

Para 2010 se ha programado alcanzar el 48.5 por ciento de cobertura de tratamiento de las aguas que se colectan en los alcantarillados municipales del país, con una infraestructura de 2 mil 50 plantas de tratamiento en operación y un volumen de agua tratada de 96 mil 180 litros por segundo. La meta para 2012 es llegar al 60 por ciento.

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Programa Especial de Cambio Climático

El 28 de agosto de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012. En el cual, México se compromete a alcanzar en 2012 una reducción total de alrededor de 51 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (MtCO_{2e}) con respecto al escenario tendencial. Al tercer bimestre de 2010 se ha logrado mitigar 19.5 MtCO_{2e} al año, lo que significa un avance de 38.5 por ciento con respecto a la meta establecida para el 2012.

A julio de 2010, México ocupa el cuarto lugar por número de proyectos registrados y el quinto respecto a la reducción de emisiones esperadas por año (9.6 MtCO_{2e}) y emitidas (6.8 MtCO_{2e}) en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16)

Entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010 México será anfitrión de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la Sexta Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP6) a realizarse en Cancún, Quintana Roo. En el último año el Gobierno Federal, con la participación de la iniciativa privada, académicos e investigadores y organizaciones de la sociedad civil, se ha preparado para la realización de una conferencia incluyente que permita facilitar la construcción de entendimientos entre los Estados Parte.

Vivienda Sustentable

En 2009 se firmó el Pacto Nacional por la Vivienda para Vivir Mejor. Entre las acciones del pacto destaca el impulso a los desarrollos habitacionales sustentables que ayuden a reducir el impacto del sector de la vivienda en el medio ambiente.

Entre septiembre de 2009 y junio de 2010, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ha otorgado más de 176 mil créditos con Hipoteca Verde, lo

que ha permitido al derechohabiente comprar viviendas ecológicas y generar ahorros en su gasto familiar. El uso de ecotecnologías disminuye los consumos de energía eléctrica, agua y gas, y contribuye al uso eficiente de los recursos naturales.

Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

En el año de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, el Gobierno Federal ha trabajado en favor de la consolidación democrática del país, favoreciendo el diálogo como piedra angular para la construcción de la agenda nacional.

México intensificó su actividad en foros multilaterales sobre problemas globales como la seguridad internacional y el desarrollo sustentable. Asimismo, desplegó esfuerzos para defender de modo efectivo los derechos de los mexicanos en el exterior y mejorar su nivel de vida.

El Presidente de México extendió su actividad diplomática al más alto nivel con todas las regiones del mundo mediante encuentros con líderes de Latinoamérica y el Caribe, de la Unión Europea, de la Cuenca del Pacífico y de la Unión Africana.

En este capítulo se mencionan las acciones más relevantes en materia de Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable en el último año, así como las que se han realizado en seguimiento a un compromiso de los 10 Puntos para Transformar a México de Fondo: Reforma Política.

DEMOCRACIA EFECTIVA

El fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, así como la construcción de una cultura cívica, son pilares en la acción del Gobierno Federal. Es por ello que se ha trabajado consistentemente para fortalecer la capacidad institucional de atención a las demandas de actores políticos y sociales en un marco de legalidad, diálogo y transparencia.

Reforma Política

En diciembre de 2009, se presentó la iniciativa de Reforma Política. Esta reforma tiene dos objetivos centrales: 1) generar nuevos canales de participación para los ciudadanos que los acerquen a los espacios de toma de decisiones públicas, y 2) generar mayor gobernabilidad en un entorno democrático.

Esta iniciativa de reforma incorpora principalmente la reducción de los integrantes de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión; la incorporación del método de segunda vuelta electoral para la elección presidencial, así como candidaturas independientes e iniciativa ciudadana.

Procesos Electorales

Entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, se llevaron a cabo 17 procesos electorales locales donde se eligieron a 12 gobernadores, 541 diputados locales y mil 170 alcaldes.

Con el propósito de fortalecer y apoyar a los sistemas electorales estatales, se instalaron dos Mesas de Elecciones, una para los comicios de Coahuila y Tabasco (octubre de 2009), y otra para los comicios concurrentes del 4 de julio de 2010 (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; y las extraordinarias de Coahuila) para atender y distender posibles conflictos político-electorales.

POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

Con el propósito de incrementar la interlocución externa de México en temas prioritarios y atender los intereses de los mexicanos, el Gobierno Federal ha impulsado una política exterior que propicia la concertación regional, atiende la responsabilidad global del país y abre nuevas oportunidades para la inversión, el comercio y la cooperación.

Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe

En ejercicio de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, México promovió la concertación política en el hemisferio para solventar diferencias por la vía del diálogo y no del enfrentamiento. El entendimiento político latinoamericano y caribeño se fortaleció al más alto nivel con la participación de los mandatarios de la región en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, realizada en la Riviera Maya del 21 al 23 de febrero de 2010, constituyéndose como el foro de mayor pluralidad para la deliberación política y el diálogo económico.

Lucha contra el Cambio Climático⁵

México ha intensificado sus acciones para fomentar la colaboración global de naciones industrializadas y países en

vías de desarrollo para presentar un frente común en la lucha contra el cambio climático. Nuestro país obtuvo la sede de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16). Como anfitrión de la COP16, México impulsará la concreción de mecanismos financieros para la mitigación de los efectos del cambio climático y la adopción de nuevas tecnologías; la cooperación Norte-Sur, la mayor participación de economías emergentes y la construcción de una economía baja en carbono.

V Cumbre México/Unión Europea y VI Cumbre América Latina y el Caribe/Unión Europea

Con miras a fortalecer la colaboración con la Unión Europea, el 16 de mayo de 2010, durante la V Cumbre México/Unión Europea, se dio a conocer el Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica. Asimismo, México impulsó la realización de la Cumbre de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, en Madrid, España; donde los Jefes de Estado y Gobierno acordaron mecanismos para impulsar el entendimiento político, la relación económica y la cooperación para el desarrollo.

Conferencia Mundial de la Juventud

México fue anfitrión del principal Foro Global sobre el Bienestar y el Desarrollo de los Jóvenes del Mundo, la Conferencia Mundial de la Juventud. Del 23 al 27 de agosto de 2010, la conferencia congregó a gobiernos, organizaciones sociales y representantes de la juventud mundial en León, Guanajuato.

Proyecto Mesoamérica

El 14 de junio de 2010, el Gobierno de México, con apoyo del Gobierno de España, del Instituto Carlos Slim de la Salud y de la Fundación Bill y Melinda Gates, dio el paso decisivo para la puesta en marcha del Sistema Mesoamericano de Salud Pública. Además del fortalecimiento institucional en salud, la concreción de proyectos de infraestructura, como la interconexión eléctrica, sientan las bases para impulsar el desarrollo sustentable en el Istmo Centroamericano.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

Durante junio de 2010, México ejerció como Presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, máximo órgano responsable de velar por la paz y la seguridad inter-

nacionales. México se aseguró de que temas de primera importancia en la esfera humanitaria, como es el caso de la situación de niños en conflictos armados, fueran abordados en debates abiertos y transparentes.

Apoyo Humanitario a Haití

México brindó ayuda sin precedentes a las víctimas del terremoto que el 12 de enero de 2010 devastó Haití. El apoyo mexicano al país caribeño ascendió a 15 mil 51 toneladas de ayuda, 50 mil tiendas de campaña, una cocina comunitaria y 4 mil 189 atenciones médicas.

Mexicanos en el Exterior

El Gobierno de México reforzó los servicios de salud y la oferta educativa para los migrantes:

- En 2010, la red de Ventanillas de Salud instalada en los consulados de México sumó 40 ventanillas en las cuales se incorporará la inscripción al Seguro Popular para familias migrantes.
- Asimismo, la colaboración de la Secretaría de Educación Pública con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior permitió ofrecer por primera vez mil becas a migrantes para realizar estudios a nivel superior en el Sistema Abierto y a Distancia.

Conmemoraciones del Bicentenario y Centenario

México tiene una de las más ricas y complejas historias del mundo. Nuestro país es espacio para expresiones culturales, sociales, educativas y artísticas que fortalecen nuestra identidad. Son muchas las razones para sentirse orgulloso de ser mexicano, orgulloso de nuestra historia y de todo lo que se ha construido en estos 200 años de ser una Nación libre y soberana.

Asimismo, tenemos la enorme responsabilidad de valorar los ideales de justicia y democracia de la Revolución Mexicana; reconocer lo construido en este México contemporáneo y, fundamentalmente, vislumbrar con la inteligencia de los más de 100 millones de mexicanos, unidos, nuestros compromisos con el presente para seguir construyendo el futuro de esta gran Nación.

Para conmemorar a México en el Año de la Patria, corresponde al Gobierno Federal el diseño y ejecución de un gran

programa que permita cumplir con el objetivo central de reflexionar sobre el pasado y construir sobre este ejercicio reflexivo, un mejor país para el futuro.

Para ello, se realizan actividades de relevancia cultural, académica, artística y social; se construyen obras públicas que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población y se abre un diálogo plural entre los diversos sectores.

Correspondió al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) la integración del Catálogo Nacional de Proyectos para las Conmemoraciones de 2010, documento en el que se registran los proyectos presentados por los Poderes de la Unión, por la administración pública tanto centralizada como descentralizada, por los Órganos Autónomos Constitucionales, por los Estados Libres y Soberanos de la Federación y los formulados por la propia Coordinación Ejecutiva de la Comisión Organizadora, a cargo del INEHRM.

En particular, el Gobierno Federal ejecuta 485 proyectos que abarcan distintas temáticas como obras de infraestructura, foros de debate, edición de libros, actividades para niños, actividades en las plazas públicas y grandes eventos de celebración en fechas emblemáticas, entre otros.

En septiembre de 2009 iniciaron las acciones para conmemorar, en todo el país, el Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Entre el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, destacan por parte del Gobierno Federal las siguientes actividades:

Fuego del Bicentenario

Con objeto de poner en marcha, de manera simbólica, las conmemoraciones del Bicentenario del inicio de nuestra Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, el 6 de septiembre de 2009 en la Ciudad de México, el Presidente Felipe Calderón encabezó la ceremonia de encendido del Fuego del Bicentenario en Palacio Nacional. Con este acto inició el recorrido del Fuego del Bicentenario, el cual permanecerá encendido durante 2010, Año de la Patria, en las principales plazas de la República Mexicana. En 22 ceremonias se contó con la presencia del ejecutivo estatal y en cada capital el evento fue presenciado por miles de personas.

Desfiles Niños por el Bicentenario 2009 y 2010

El 13 de septiembre de 2009, en el marco del 162 aniversario de la Gesta de los Niños Héroes, se llevó a cabo el Desfile Niños por el Bicentenario en la Ciudad de México con el objetivo de vincular a los niños con las conmemoraciones de 2010, al que asistieron más de 450 mil personas. Se realizó también un concierto infantil en la Columna de la Independencia, al que asistieron más de 25 mil personas. Asimismo, en el marco de la celebración del Día del Niño de 2010, el 25 de abril, se llevó a cabo en la Ciudad de México el Festival Infantil Niños por el Bicentenario al que asistieron más de 700 mil personas.

Inauguración del Proyecto México es mi Museo

El 19 de septiembre de 2009 se puso en marcha el proyecto México es mi Museo. Mediante un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Federal y la industria de telefonía móvil, se estableció un sistema a través del cual quienes visitan los 201 sitios seleccionados tienen acceso a los guiones históricos en español o inglés. Además, todos los monumentos cuentan con un atril de acero con instrucciones en el sistema Braille. El Gobierno Federal ha decidido instalar 2010 sitios en todo el país durante el año de las conmemoraciones.

Espectáculo Multimedia México en el Corazón

En el marco de la celebración del 199 Aniversario de la lucha por la Independencia y del 99 Aniversario de la Revolución Mexicana se llevó a cabo los días 15, 17, 18 y 19 de septiembre, así como del 6 al 18 de noviembre un espectáculo multimedia nunca antes visto en México que consistió en una proyección artística sobre la fachada de Palacio Nacional. Las proyecciones fueron vistas por más de 1 millón 600 mil personas.

Portal del Bicentenario

Se amplió y consolidó el portal bicentenario.gob.mx, visitado por 4 millones 811 mil 115 usuarios y con los siguientes servicios gratuitos: 22 portales y 30 micrositos, versión en idioma inglés y acceso especial para personas con capacidades diferentes; 602 libros digitalizados de los que se han realizado 521 mil descargas a agosto de 2010; transmisión en vivo de los cursos del INERHM y de 11 eventos, que en total suman 94 horas de transmisión; colección de 52 audiolibros descargables sobre la Independencia y la Revolución, de los cuales se tienen registradas

214 mil 525 descargas al mes de agosto de 2010; enlace a las redes sociales del portal, en las que se tienen más de 60 mil seguidores; y servicios de video bajo demanda de los que se han realizado más de 680 mil reproducciones de documentales y cápsulas históricas.

Discutamos México

Para llevar a las familias mexicanas lo más prestigiado del conocimiento y lo más avanzado de la investigación de nuestro pasado, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, diseñó la serie de televisión Discutamos México, que se transmite por diversos medios públicos como Canal 22, Once TV México, Radio Educación, el Instituto Mexicano de la Radio y sistemas públicos de radio y televisión de todo el país. Su propósito es enriquecer, a través de la exposición y análisis de la historia de México de destacados especialistas, el conocimiento público de los hechos relevantes de la Independencia de México y de la Revolución. Se trata del mayor esfuerzo en materia de televisión cultural que se haya realizado jamás en México.

Museo Monumental Itinerante México en tus Sentidos

El 3 de marzo de 2010 se inauguró en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México el Museo Monumental Itinerante México en tus Sentidos. En el museo se exhibieron, hasta el 22 de abril de 2010, cerca de mil fotografías y dos videos artísticos. El museo fue visitado por 5 millones 720 mil personas.

Presentación del Libro: Historia de México

El 23 de abril de 2010 se presentó el libro Historia de México, publicación de la Academia Mexicana de la Historia y editado por el Fondo de Cultura Económica con un tiraje inicial de 250 mil libros. Se han distribuido gratuitamente en todo el país 28 mil 854 ejemplares a preparatorias y 3 mil 565 a universidades de todo el país. Hasta el momento se han vendido más de 55 mil ejemplares.

200 Años de ser Orgullosamente Mexicanos: Una Monumental Ventana a Nuestra Historia

El 5 de mayo de 2010 se presentó en el Campo Militar Marte, en la Ciudad de México, este espectáculo audiovisual que consistió en una pantalla monumental de 100 metros de largo y 11 de altura. El espectáculo recorre el país entero hasta diciembre de 2010, con el objetivo de difundir

y promover el acercamiento de la población a la Historia de México. Hasta el momento el espectáculo ha sido disfrutado por más de medio millón de personas.

Traslado de los Restos de los Héroes de la Patria

El 30 de mayo de 2010, en una ceremonia de máximos honores militares y con la presencia de más de 20 mil personas desde Paseo de la Reforma hasta el Castillo de Chapultepec, se extrajeron de la Columna de la Independencia nueve urnas que contenían los restos de 12 caudillos insurgentes.

Los restos de los Héroes fueron llevados al Instituto Nacional de Antropología e Historia, donde se elaboró un registro preciso de las osamentas y se previó lo necesario para su adecuada conservación. Los estudios permitieron confirmar la presencia de los restos de Pedro Moreno y Víctor Rosales, quienes por error fueron omitidos en el registro elaborado en 1926. Al finalizar estos estudios, los restos fueron trasladados con honores militares a Palacio Nacional para ser exhibidos en la exposición México 200 Años, la Patria en Construcción. Posteriormente, regresarán al Mausoleo de la Columna de la Independencia.

Zapata en Morelos

Esta exposición, abierta al público desde el 5 de junio de 2010, presenta alrededor de 100 piezas entre objetos y fotografías del Caudillo del Sur, que pertenecen a la colección del Museo Nacional de Historia. A mediados de agosto, la exposición ha recibido más de 98 mil visitas.

Moctezuma II

Inaugurada el pasado 22 de junio en el museo del Templo Mayor, muestra alrededor de 220 piezas relacionadas con el gobernante azteca, muchas de ellas nunca antes vistas en nuestro país. A finales de agosto, la exposición ha recibido más de 120 mil visitantes.

Regata Bicentenario

Del 23 al 28 de junio se llevó a cabo en el Puerto de Veracruz la Regata Bicentenario 2010, que consistió en un recorrido en el que participaron buques escuelas y veleros de las Marinas Armadas de América Latina y tocaron tierra en los países que celebran 200 años de vida independiente. El velero que representó a México fue el Buque Escuela Cuauhtémoc de la Secretaría de Marina-Armada de Méxi-

co. Con las embarcaciones en el puerto, iniciaron seis días de actividades culturales y deportivas para los casi 800 mil visitantes, quienes fueron testigos por primera vez de la reunión de nueve embarcaciones de este tipo en un mismo evento en nuestro país.

Recepción de Banderas Históricas

El 21 de junio, en el Campo Militar Marte, se recibieron con honores militares, dos banderas gemelas sobre tafetán celeste con la imagen de la Virgen de Guadalupe y al reverso el Arcángel San Miguel con el Águila Imperial, y varios trofeos y jeroglíficos de la primera Insurgencia, que habían sido capturados por los realistas y que le fueron entregadas a México por el Gobierno de España. En reciprocidad, México entregó al Gobierno Español dos estandartes españoles de la expedición del General Barradas, obtenidos en 1829.

Edición del Libro: Viaje por la Historia de México

A partir del 8 de junio de 2010 se distribuye gratuitamente en todos los hogares mexicanos el libro Viaje por la Historia de México, de Luis González y González. Se editaron 27 millones de ejemplares para regalar a cada hogar de México, y que cada familia cuente con un instrumento útil para el aprendizaje y conocimiento de nuestra historia.

Exposición: México, un Paseo por la Historia

En la Expo Guanajuato Bicentenario, el Gobierno Federal presenta la Exposición México, un Paseo por la Historia, inaugurada el 17 de julio pasado. Consta de ocho salas del periodo de Independencia y ocho del periodo de Revolución. Es una propuesta incluyente de las diversas visiones y construcciones de la historia nacional. Cubre una superficie de más de 3 mil 800 metros cuadrados, en los que se utilizan los recursos tecnológicos y museográficos más avanzados y novedosos. Se tiene prevista la asistencia de un millón de visitantes durante el periodo de exhibición.

Colección 18 para los 18

La Secretaría de Educación Pública realizó una edición dedicada a fomentar la lectura entre los jóvenes, la cual fue presentada el 8 de julio de 2010 y está constituida por 18 novelas cortas, escritas por 18 autores mexicanos. Se editaron 30 mil colecciones, de las cuales se repartieron gratuitamente a nivel nacional 14 mil 427 en escuelas de Educación Media Superior, públicas y particulares. Además

fueron entregadas 7 mil 298, una por cada biblioteca pública de la Red Nacional de Bibliotecas.

Ópera Prima. Las Voces del Bicentenario

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, llevó a cabo el programa televisivo del Canal 22, Ópera Prima, en el cual compitieron 22 participantes interpretando piezas de ópera, a lo largo de ocho semanas. Se transmitió en 18 canales locales y en la señal internacional de Canal 22, y se contó con una audiencia de casi un millón y medio de hogares por programa.

Galería de Palacio Nacional. Exposición Temporal, México, 200 años La Patria en Construcción

La nueva galería abrirá sus puertas al mundo en septiembre. Se constituye como la mayor muestra histórica sobre el México Independiente jamás montada en México, la cual reunirá más de 500 piezas, artículos y documentos clave de nuestra historia, y estará abierta gratuitamente para todo público. La visita incluirá, por primera vez, accesos al Salón Presidencial así como al Recinto Parlamentario y a los murales pintados por Diego Rivera, restaurados para la ocasión.

El Año de la Patria brinda la oportunidad de conocer y divulgar la grandeza de la cultura mexicana a la Generación del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución; pero también de reflexionar y trabajar en torno al ideal de México.

En 2010, México se viste de gala con una multitud de eventos educativos, artísticos y culturales en los que se privilegia la participación de la ciudadanía, el respeto a los ideales de los Héroes de la Patria y la celebración de lo que los mexicanos hemos construido a lo largo de nuestra historia. Las conmemoraciones de este año reconocen que la riqueza del país no sólo está en su historia, sino fundamentalmente en su futuro.

Celebraremos con el orgullo de ser mexicanos, con la emoción de asistir al cumpleaños de la patria, con la libertad de expresión y participación que distingue a nuestro tiempo, con la pluralidad y diversidad incluyente que es propia de la sociedad contemporánea, con la intención de que los eventos de este año, de reflexión y celebración, resulten inolvidables para todos y nos estimulen para continuar con la lucha para construir un México mejor. Conmemoraremos

al México protagonista en la historia mundial, a la primera revolución social del Siglo XX y 200 años de libertad.

Notas:

1 Las detenciones presentadas en esta tabla sólo corresponden a líderes nacionales de organizaciones criminales, lugartenientes regionales, estatales y encargados de plaza. En lo que va de la presente administración, del total de detenidos presuntamente vinculados al narcotráfico 12 por ciento corresponde al Cártel de los Arellano Félix, 16 por ciento al Cártel de Juárez (Carrillo Fuentes), 24 por ciento al Cártel del Pacífico, 27 por ciento al Cártel del Golfo/Zetas (cabe destacar que a finales de 2009 hubo una ruptura entre estas dos organizaciones criminales), 15 por ciento al Cártel de los Beltrán Leyva, 4 por ciento a La Familia y 2 por ciento al Cártel de los Valencia-Milenio.

2 Los programas de Rescate de Espacios Públicos, Escuela Segura y Centros Nueva Vida corresponden al Eje 3 del Informe de Gobierno, pero se consideran en este apartado por ser parte de la Estrategia Nacional de Seguridad.

3 Aunque este programa corresponde al Eje 2 del Informe de Gobierno, se menciona aquí por su relación con la política social del Gobierno Federal.

4 Aunque este programa corresponde al Eje 1 del Informe de Gobierno, se menciona aquí por su relación con la política social del Gobierno Federal.

5 Aunque este programa corresponde al Eje 4 del Informe de Gobierno, se menciona aquí por su relación con la política exterior del Gobierno Federal.»